



COMISIÓN EUROPEA

PARAGUAY

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA PAÍS

2007-2013

11.04.2007 (E/2007/614)

ÍNDICE

1.	OBJETIVOS Y MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA CON PARAGUAY	4
2.	PROGRAMA POLÍTICO DEL GOBIERNO PARAGUAYO.....	5
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN PARAGUAY	7
3.1.	La transición político - institucional y la situación política actual.....	7
3.2.	Democracia y derechos humanos	8
3.3.	Situación económica.....	9
3.4.	El reto de la integración regional	10
3.5.	Situación social: equidad, educación, salud, género	11
3.6.	Situación del medio ambiente	13
3.7.	Otras cuestiones transversales	13
4.	COOPERACIÓN ANTERIOR Y PRESENTE CON LA CE: PERTINENCIA, COORDINACIÓN Y COHERENCIA	14
4.1.	La cooperación bilateral de la CE	14
4.2.	Otros tipos de cooperación de la CE	15
4.3.	Elementos de análisis y lecciones aprendidas de programas anteriores.....	15
4.4.	Cooperación de los Estados miembros y de otros donantes en Paraguay	16
4.5.	Análisis de la combinación de políticas	16
5.	ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE.....	18
5.1.	Definición de los sectores prioritarios de la cooperación CE.	18
5.2.	Ejes transversales	20
5.3.	Riesgos potenciales para la aplicación de la estrategia.....	20
6.	PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL CE/PARAGUAY 2007-2013	21
6.1.	Instrumentos financieros y fuentes de financiación	21
6.2.	Principios de revisión, evaluación y participación.....	21
6.3.	Sectores de concentración	22
6.4.	Condicionalidades	24
6.5.	Cuadros de las programaciones indicativas 2007-2010 y 2011-2013.....	25
7.	<i>LISTA DE ANEXOS</i>	25

RESUMEN

Paraguay es un país bilingüe (español/guaraní) de 6,2 millones de habitantes, situado entre Brasil y Argentina, en un territorio interior de 406.752 km². Después de treinta y cuatro años de dictadura y más de una década de desórdenes políticos y económicos, es actualmente un país más estable con una democracia en vías de consolidación.

Para algunos observadores, las elecciones de abril de 2003 y la investidura en agosto del Gobierno del actual Presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos, del partido Colorado (en el poder desde 1942), señalan el principio de la estabilidad política y económica. Cabe destacar las importantes reformas (presupuestarias, fiscales, aduaneras, etc.) realizadas estos últimos meses por el Gobierno, pero se hacen esperar las del sector financiero, las empresas públicas y la Administración central.

El programa estratégico de la administración Duarte Frutos se fundamenta en 4 objetivos básicos: i) recuperación de la confianza en las instituciones; ii) crecimiento económico sostenible con una responsabilidad social, fiscal y ecológica; iii) reducción de la pobreza y la desigualdad; iv) participación de la sociedad civil. A grandes rasgos, este programa gubernamental se corresponde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para Paraguay.

Mientras que la deuda externa se mantiene a un nivel muy aceptable (40 % del PIB), la base económica del país sigue siendo la producción agraria (27 % del PIB y 84 % de las exportaciones). Es una estructura muy vulnerable a los factores climáticos y a la volatilidad de los precios. En 2004, los principales productos de exportación eran la soja (35 %) y la carne (10 %). Debido a la crisis regional, un crecimiento económico muy bajo (2,7 % en 2005) y el aumento de la población, el PIB per cápita, a largo plazo, disminuyó considerablemente, para alcanzar 1 155 dólares en 2005. Si a esto se añade la desigualdad, se entiende que la pobreza afecte actualmente al 40 % de la población.

Las relaciones de Paraguay con los otros miembros fundadores del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Argentina, Brasil y Uruguay, constituyen un reto particular para este país, ya que, debido a las grandes asimetrías y a las insuficiencias estructurales de su economía¹, este sistema representa para Paraguay tanto ventajas como inconvenientes.

Las relaciones con la CE se iniciaron oficialmente tras la caída de la dictadura del general Stroessner (1954-1989), con la firma en 1992 de un Acuerdo marco de cooperación, en el que se estipula que el respeto de los principios democráticos y los derechos humanos constituye un elemento esencial y se prevén mecanismos de apoyo de la CE al fortalecimiento de las instituciones democráticas del país.

La estrategia de la CE para el período 2007-2013 se ha definido teniendo que los planes de desarrollo y los compromisos del Gobierno paraguayo coinciden, en sus enunciados, con las prioridades de la UE en materia de desarrollo. El objetivo consiste en orientarse hacia los sectores en los que la intervención aportará el más alto valor añadido.

Los recursos destinados al Programa Indicativo Nacional (PIN) del Paraguay para el período 2007-2013, en base al instrumento CE de financiación de la cooperación al desarrollo, suman 117 millones de euros. El reparto sectorial de los fondos del PIN se efectuará como sigue: 95 millones al sector de la educación, y 22 millones al apoyo a la integración económica de Paraguay a nivel nacional, subregional e internacional (OMC, UE, etc.). Estos recursos CE al nivel nacional podrán ser complementados por contribuciones subregionales al nivel Mercosur, regionales al nivel latinoamericano o procedentes de programas temáticos

¹ En el índice de desarrollo humano (IDH) 2006 del PNUD, Paraguay ocupa el puesto n° 91, Argentina el 36, Uruguay el 43 y Brasil el 69.

Además, se establecen ejes transversales, que deberán tenerse sistemáticamente en cuenta para todas las intervenciones europeas, a escala interior (medio ambiente y refuerzo institucional) y a escala exterior (Mercosur y Acuerdo de Asociación con la UE).

1. OBJETIVOS Y MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA CON PARAGUAY

La política europea **de cooperación al desarrollo** se fundamenta en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (CE), que en el artículo 177 fija como objetivos: i) el desarrollo económico y social sostenible de los países en desarrollo, ii) la inserción armoniosa de estos países en la economía mundial y iii) la lucha contra la pobreza. Estas acciones serán complementarias de las que lleven a cabo los Estados miembros y coherentes con la política de desarrollo de la Comunidad. La política de la Comunidad en este ámbito contribuirá al objetivo general del desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como al objetivo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

El principal **instrumento jurídico y financiero** que rige la cooperación de la CE en favor del Paraguay en el período 2007-2013 es el Reglamento n° 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo, sobre la base del artículo 179 del Tratado constitutivo de la CE.

En estos fundamentos jurídicos se asienta la nueva Declaración conjunta del Consejo de la Unión Europea (UE), el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y los Estados miembros, adoptada en diciembre de 2005: - **La Política de Desarrollo de la Unión Europea: «el Consenso europeo»**- y orientada hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la lucha contra la pobreza en el marco del desarrollo sostenible. Esta política va dirigida a todos los países en desarrollo y destaca la importancia de una relación de asociación con estos países y de la promoción de la buena gobernanza, los derechos humanos y la democracia para una globalización equitativa. Prevé un enfoque diferenciado según los contextos y las necesidades y propone un marco temático común que define entre las prioridades de la cooperación europea la cohesión social, el empleo y las condiciones laborales, el comercio y la integración regional.

Cumbres Unión Europea/América Latina - Caribe (ALC): Los compromisos birregionales se acuerdan con ocasión de las Cumbres de Jefes de Estado o de Gobierno de la UE y de los países de ALC, como la última celebrada en Viena (Austria) en mayo de 2006. Los 60 países participantes en la Cumbre reafirmaron los valores compartidos y sus intereses comunes, así como su voluntad de actuar en el marco multilateral. Reiteraron también su compromiso para reforzar la cohesión social y fomentar la integración regional.

En perspectiva de la Cumbre UE/ALC de Viena, la Comisión presentó el 9 de diciembre de 2005 la Comunicación: «Estrategia para una Asociación reforzada entre la Unión Europea y América Latina: presentación detallada». En la misma se analiza los retos actuales y se formula recomendaciones concretas para dar un nuevo impulso a la asociación existente. Se trata de «*crear diálogos y oportunidades nuevas*» y contribuir así a la paz y la estabilidad en la región y a su desarrollo a través del aumento de la cohesión social, la democracia y la integración regional. Para ello, la Comisión propone reforzar el diálogo político y centrarlo en un número limitado de asuntos de interés común que puedan fortalecer la influencia de ambas regiones en la escena internacional

Mercosur: En 1995, el Mercosur firmó con la Unión Europea el Acuerdo marco de cooperación interregional, que tiene por objetivo fortalecer las relaciones entre las dos partes y preparar las condiciones para la creación de una Asociación interregional. El acuerdo se articula en torno a tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. En 2002 se aprobó el Documento de Estrategia Regional (DER) para el Mercosur (2002-2006) que está vigente hasta 2006 y recoge las prioridades acordadas en 2001. Además, desde 2000, el Mercosur y la UE negocian un Acuerdo de Asociación (AA) que abrirá la vía a una asociación que trasciende la simple creación de una zona de libre comercio entre las dos regiones.

Paraguay: El **acuerdo marco de cooperación** entre la CE y este país se firmó en 1992. Su artículo 1 estipula que el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos constituye un elemento esencial del acuerdo. En el artículo 2, que prevé mecanismos para que la CE pueda contribuir al fortalecimiento de las instituciones del país, se pone de relieve también el apoyo al proceso democrático en Paraguay. El memorando de entendimiento (ME o MoU) entre la CE y Paraguay, convenido en 2001, hace referencia a las orientaciones plurianuales 2001-2006 para la aplicación de la cooperación comunitaria. La CE, por su parte, aprobó en 2002 el Documento de estrategia de Paraguay (DEP) 2002- 2006; incluye un programa indicativo nacional (PIN) plurianual que retoma los sectores prioritarios y los importes fijados en el ME de 2001.

2. PROGRAMA POLÍTICO DEL GOBIERNO PARAGUAYO

El Gobierno del Presidente Nicanor Duarte Frutos, que dirige el país desde agosto de 2003, ha seleccionado cuatro objetivos estratégicos para el desarrollo del país: recuperación de la confianza en las instituciones, crecimiento económico sostenible con responsabilidad social, fiscal y medioambiental, reducción de la pobreza y la desigualdad, y participación de la sociedad civil. Posteriormente, el Presidente anunció una serie de medidas en torno a 5 ejes prioritarios de intervención para el quinquenio 2003-2008:

- (i) modernización del Estado e institucional (rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, modernización de las fuerzas de seguridad, entre otros objetivos);
- (ii) equilibrio macroeconómico;
- (iii) desarrollo humano y reducción de la pobreza;
- (iv) incremento de la producción, la competitividad y las inversiones;
- (v) preservación del capital ambiental.

En los dos años tras su llegada al poder, el Gobierno ha presentado varias disposiciones: la estrategia nacional de reducción de la pobreza y la desigualdad (*ENREPD*) y el plan de crecimiento económico con equidad «Paraguay 2011» y ha instaurado la dirección del plan de la estrategia de lucha contra la pobreza, la exclusión y la desigualdad (*DIPLANP*), instancia encargada de la coordinación, control y seguimiento en este ámbito.

El plan estratégico de lucha contra la pobreza salió a la luz pública en septiembre de 2004. Su objetivo inicial consiste en coordinar los programas y los proyectos en curso y en preparar los próximos, concentrándose en un máximo de eficacia en lo que respecta a la reducción de la pobreza.

Teniendo en mente el concepto de pobreza, el plan establece ejes estratégicos y transversales de intervención. Los ejes estratégicos son:

- La creación de oportunidades (acceso al empleo y aumento de la renta, cobertura de las necesidades básicas, vivienda digna, inversión en infraestructura social);

- La participación y el acceso al poder (desarrollo local participativo, refuerzo del papel de las poblaciones indígenas);
- La reducción de la vulnerabilidad (red de protección y promoción social).

Los ejes transversales incluyen la igualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo medioambiental sostenible, la participación ciudadana y la aplicación de un nuevo modelo de gestión de las instituciones (dinámico, transparente, flexible y eficaz).

Las prioridades del plan estratégico de lucha contra la pobreza se basan en los ODM y se han cuantificado hasta 2008 (año de expiración del actual mandato presidencial) y 2015, de acuerdo con lo que se convino en la Cumbre del Milenio. Los resultados previstos para 2008 son: reducción de la pobreza extrema al 13 %; analfabetismo, 0 %; índice bruto de matrícula en la enseñanza maternal y primaria, 99 %; índice bruto de matrícula en la enseñanza secundaria, 65 %; cobertura de los servicios de atención sanitaria, 87 %; cobertura del suministro de agua potable, 70,5 %; saneamiento rural, 56 %; saneamiento urbano, 40 %; reducción de la mortalidad infantil en más del 10 %.

Mientras que la estrategia apunta a una mayor eficiencia pública mediante la coordinación de las actividades realizadas, el plan Paraguay 2011, presentado en noviembre de 2004, es más concreto a nivel económico e incluye cuatro campos de intervención: i) entorno de los negocios y la competitividad; ii) diversificación económica, valor añadido y exportaciones; iii) tierra y producción agraria, y iv) reducción de la pobreza y la igualdad social. El contenido de este programa es coherente con los ODM que se han fijado para Paraguay, pero algunos elementos impiden que se realicen satisfactoriamente; concretamente, por un lado, el bajo nivel general de los valores iniciales de los indicadores (véase cuadro en el anexo 2) y, por otro, las dificultades a las que se enfrenta el Gobierno para llegar a consolidar políticas coherentes, respaldadas por una amplia mayoría y dotadas de recursos sostenibles. Además, la fragilidad de las instituciones pone frecuentemente en peligro los objetivos de desarrollo del país. Resumiendo, la economía de Paraguay sigue siendo vulnerable; un cierto descontrol en la conducta macroeconómica podría de nuevo provocar un aumento significativo de los créditos de dudosa procedencia, del déficit público y de la inflación, así como una depreciación de la moneda. De todo esto se desprende la necesidad de avanzar por la vía de las reformas a fin de consolidar la estabilidad macroeconómica y llegar a un crecimiento económico constante.

En materia de relaciones exteriores, Paraguay funda su estrategia en dos pilares, el subregional mediante el reforzamiento del Mercosur y, a nivel mundial, la apertura general de los mercados agrarios sin distinción (OMC, los EE.UU., UE, Rusia, etc.). Para perfeccionar el Mercosur se requiere una mejor transposición de los acuerdos, pero también una mayor solidaridad de los otros países miembros (los fondos estructurales aprobados últimamente colman en parte esta expectativa). Se ha aceptado abiertamente la adhesión de Venezuela al Mercosur, que habría podido recibirse con reservas, y se espera probablemente un aumento de los intercambios entre los dos países y una mayor cooperación en materia energética.

En su calidad de miembro del G -20, Paraguay concede una gran importancia a las negociaciones que están teniendo lugar en la OMC sobre cuestiones agrícolas, y, en particular, sobre el acceso al mercado y las subvenciones a las exportaciones. Con ello espera conseguir salidas comerciales complementarias para sus exportaciones agrícolas. Paraguay trabaja, asimismo, sobre la cuestión del tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo sin acceso al mar. Por último, en las negociaciones con la OMC y al objeto de incrementar la competitividad de su producción, aborda cuestiones como la agilización del comercio y la mejora de los procedimientos aduaneros, que constituyen elementos importantes para el país. En las negociaciones actualmente en

curso, Asunción es muy favorable a la celebración de un Acuerdo de asociación con la UE, que favorezca sus exportaciones agrícolas.

Por último, desde un punto de vista estrictamente político, cabe señalar que actualmente el Gobierno de Asunción es el único del Mercosur que no se sitúa a la izquierda del espectro político y que mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán. Por otra parte, la diplomacia paraguaya establece vínculos más estrechos con los EE.UU. evitando al mismo tiempo producir fisuras en las posiciones del Mercosur.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EN PARAGUAY

3.1. La transición político - institucional y la situación política actual

Una particularidad política paraguaya es la hegemonía tradicional del Partido Colorado que se ha mantenido en el poder durante los decenios que duró el régimen del General Stroessner (1954-1989) y que sigue ocupando la Presidencia en el régimen actual de elecciones libres. En este contexto, conviene destacar que la Constitución de 1992 establece cambios fundamentales y democráticos en el marco político. Por otra parte, vista la reciente historia de Paraguay, es necesario observar que hoy en día el país goza de una estabilidad desconocida desde el final de la dictadura.

Para valorar este período de calma, basta con recordar algunos episodios previos a la llegada al poder en 2003 del Presidente Duarte Frutos. Alfredo Stroessner fue depuesto el 3 de febrero de 1989 por un golpe de Estado militar y, después, el autor del golpe, el General Rodríguez, ganó con facilidad (en calidad de candidato del Partido Colorado) las elecciones de mayo. El Presidente Rodríguez llevó a cabo reformas² políticas, jurídicas y económicas y entabló una aproximación a la comunidad internacional.

En mayo de 1993, el candidato del Partido Colorado, Juan Carlos Wasmosy, fue el primer civil elegido presidente de Paraguay en elecciones libres. En abril de 1996, el pueblo paraguayo, respaldado por la comunidad internacional, consigue hacer fracasar un conato de golpe promovido por el Jefe del Ejército, el General Oviedo, contra el Presidente Wasmosy.

Oviedo, que más tarde se convirtió en el candidato del Partido Colorado a las elecciones presidenciales de 1998, no pudo presentarse a las mismas por estar confinado debido a que el Tribunal Supremo ratificó su condena por el intento de golpe de Estado de 1996. Por ello, su segundo, Raúl Cubas Grau, fue candidato por el Partido Colorado y fue elegido en mayo. Su breve Presidencia estuvo dominada por conflictos relativos a la situación de Oviedo y se caracterizó por sucesos graves, lo que le hizo dimitir el 28 de marzo de 1999. A continuación, el Presidente del Senado, Luis González Macchi, asumió la Presidencia, y, como consecuencia, Cubas abandonó el país y Oviedo huyó. A la expiración del mandato de González Macchi fue elegido Presidente, en las últimas elecciones generales y presidenciales celebradas en abril de 2003, el Sr. Nicanor Duarte Frutos, aunque sin mayoría absoluta en el Congreso, con un programa electoral que preconizaba la modernización del Estado, la política social y el crecimiento económico.

A la luz de lo que precede, Paraguay es actualmente una democracia constitucional en vías de consolidación. A pesar de que se aprecia un cierto desencanto por las realizaciones socioeconómicas del régimen actual, es necesario relativizar y tener en cuenta el contexto. Este desencanto se traduce en un descrédito creciente de las

² Actualmente, el Presidente de la República es elegido por sufragio universal por un período de cinco años y designa al ejecutivo. El Congreso bicameral está formado por los 80 miembros de la Cámara de Diputados y los 45 miembros del Senado, elegidos por el método proporcional al mismo tiempo que el Presidente. El Tribunal Supremo es el órgano jurídico preponderante. Las 17 provincias del país son administradas por un delegado de Gobierno elegido por sufragio universal directo

instituciones y personas que ejercen responsabilidades de poder. Como lo establece el «*Latinobarómetro*», este escepticismo es persistente, tanto en Paraguay como en otros países latinoamericanos de escasa tradición democrática.

La percepción del grado de corrupción también contribuye a esta sensación. Así, desde hace varios años, el Índice de percepción de la corrupción de «*Transparencia Internacional*» sitúa a Paraguay como uno de los países más corruptos de Latinoamérica, aunque su posición relativa mejoró entre 2004 y 2006, pasando del puesto 140 al 111. Ante este reto, el Presidente reiteró en varias ocasiones su determinación de combatir la corrupción, aunque su éxito se haya visto limitado por distintos factores políticos.

En este contexto, el actual Gobierno de Duarte Frutos, realizando al mismo tiempo una gestión rigurosa de la hacienda pública, ha iniciado reformas estructurales (comprendidas en el acuerdo en vigor con el FMI hasta noviembre de 2005: sistema de banco público, proyectos de reforma de la función pública), pero ello no sin resistencia o incluso oposición del Congreso (en el que no tiene la mayoría).

Los desacuerdos entre el poder legislativo y el ejecutivo son la causa de resoluciones a veces poco aplicables o, debido a la negociación de las contrapartidas, sin fundamentos suficientemente claros. Por lo tanto, el programa político del actual Gobierno exigirá una reforma constitucional para reducir algunas prerrogativas del Congreso, tendiendo a un régimen más claramente presidencialista. El Presidente Duarte Frutos ya ha anunciado que contempla la posibilidad de dicha reforma, que además podría desembocar en la reelección del Presidente.

Por todas las razones expuestas, los principales retos a los que actualmente se enfrenta Paraguay consisten en reconciliar crecimiento económico y rigidez presupuestaria, al tiempo que se consolida el Estado de Derecho y se refuerzan las instituciones públicas.

3.2. Democracia y derechos humanos

Uno de los objetivos de la UE es promover los valores en los que se basa y entre los que figuran la democracia y el respeto de los derechos humanos.

En materia de derechos humanos, se han registrado progresos importantes en Paraguay, como la creación, mediante una ley, de la *Comisión Verdad y Justicia* y la ratificación y entrada en vigor del estatuto de Roma sobre el Tribunal Penal Internacional, con el compromiso por parte de Paraguay de cumplir sus disposiciones. Sin embargo, a pesar de la ausencia de violaciones repetidas de los derechos humanos, los ciudadanos experimentan un sentimiento de inseguridad por una serie de retrocesos que se deben a una cierta degradación institucional (casos de violencia policial, de corrupción judicial, etc.).

Si el capítulo de los derechos humanos no puede englobar todos los temas sociales, no se puede tampoco ignorar la situación de las personas **más vulnerables en Paraguay: los indígenas y los niños**. La Constitución de 1992 reconoce los derechos de los indígenas, pero su índice de analfabetismo alcanza el 51 % y sólo el 2,5 % de esta población tiene acceso al agua potable y el 9,7 % a la electricidad. La pobreza de las poblaciones indígenas se refleja también en la ausencia de tierra propia. El 45 % de las comunidades indígenas siguen sin poseer título definitivo de propiedad.

Por otra parte, alrededor de 322 000 niños y adolescentes, chicas y chicos de 5 a 17 años, ejercen actividades económicas remuneradas o no remuneradas y de ellos sólo el 69 % frecuenta regularmente un centro de enseñanza oficial. El fenómeno de los «niños de la calle» es un problema que sigue afectando a las principales ciudades del país.

3.3. Situación económica

La estructura del PIB paraguayo es la de un país con un grado de industrialización bajo (14 % del PIB correspondiente al sector secundario), un fuerte componente del sector primario (el 27 % del PIB procede de la agricultura y la parte fundamental de las exportaciones), pero que ya experimenta una importancia creciente de las actividades vinculadas a los servicios (59 %).

En el período 1999-2002, la economía paraguaya acusó las consecuencias de las crisis de sus socios regionales (devaluación en Brasil en 1999, grave crisis financiera en Argentina en 2001) y la caída de los precios internacionales de sus productos de exportación. Esta coyuntura provocó el estancamiento de la actividad económica, problemas en el sector bancario y financiero y un desequilibrio de las cuentas públicas, aunque la situación no fue tan dramática como en Argentina y en Uruguay. En el último bienio (2003-2004), Paraguay llegó a una cierta estabilidad macroeconómica y reemprendió la vía del crecimiento moderado.

Desde el principio de su mandato, el Gobierno de Nicanor Duarte dio prioridad a la estabilización macroeconómica y obtuvo buenos resultados. Desde 2001 la situación presupuestaria experimenta una recuperación y en 2004 obtuvo los mejores resultados (excedente primario del 0,5 % del PIB, sin retrasos en los pagos). Este superávit presupuestario se debió esencialmente a un notable aumento de los ingresos de la Administración central y a un crecimiento proporcionalmente inferior de los gastos. El presupuesto presenta, no obstante, una cierta descompensación, puesto que los gastos corrientes representan el 80 % de los ingresos fiscales. La deuda pública exterior se mantiene en niveles internacionalmente aceptables (40% del PIB).

En los últimos cinco años, la inflación permaneció estable y controlada, con niveles no superiores al 10 % al año (a excepción del año 2002, en que llegó al 14,6 %), y la tendencia es mantenerla por debajo de los dos dígitos. En 2004, la moneda nacional, el guaraní, sufrió una depreciación del 3,6 % con relación al dólar (en términos nominales), del 8,5 % respecto del peso argentino y del 21,9 % con relación al real brasileño (ambos en términos reales). La inflación prevista en 2005 debería ser inferior al 10 %.

Los indicadores financieros también mejoraron después de la crisis financiera de 2002 (12,4 % de incremento anual de los depósitos del sector privado y un 16 % de aumento del crédito privado). Del mismo modo, la tasa de morosidad del sistema bancario se redujo a un 10 %.

Estos buenos resultados macroeconómicos, respaldados por el FMI, no se reflejan plenamente en el nivel de vida de los paraguayos. La evolución de la actividad estos últimos años (PIB real: -3,3 % en 2000, 2,1 % en 2001, 0 % en 2002, 2,6 % en 2003, 2,9 % en 2004 y 2,7 % previsto para 2005) no ha bastado para compensar el importante crecimiento demográfico (actualmente del 2,2 % anual, pero que entre 1975 y 2002 fue del 2,9 %) ni para invertir la tendencia a la baja del PIB per cápita, estimado en 1 155 dólares a mediados de 2005; en realidad, aparte de una ligera subida en 2004, está disminuyendo desde 1996, provocando un aumento de la pobreza, sobre todo en las zonas rurales. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la pobreza pasó del 30 % de la población total en 1995 al 41 % en 2003 (40 % en la ciudad y 43 % en el campo). Y lo que es aún más preocupante, el 20 % de la población vive en condiciones de extrema pobreza (13 % en la ciudad y 29 % en el campo).

Como ya se ha indicado, a pesar de la importancia de los servicios, la economía de Paraguay sigue dependiendo de la producción y las exportaciones agrícolas (los productos primarios representan el 27 % del PIB y el 84 % de las exportaciones), razón por la que es muy vulnerable a los factores climáticos y a la volatilidad de los precios

internacionales. En 2004, el sector agrícola fue el principal motor del crecimiento (4,8 %), aunque, a diferencia de los años anteriores, los otros sectores de la economía registraron también una ligera mejora. El valor de las exportaciones, gracias, en particular, al alza de los precios internacionales de los productos nacionales, aumentó en un 30 % en 2004. Los principales productos exportados fueron la soja (35 % de las exportaciones totales), la carne (10 %), los aceites vegetales (8 %) y el algodón (7 %). Las exportaciones de soja experimentaron una subida espectacular en 2003 (+ 62 %) y 2004 (+ 89 %).

La ampliación del límite de producción de la soja generó, no obstante, graves conflictos sociales y ambientales en un país con un débil grado de aplicación de las normativas y escasa existencia de políticas de desarrollo específicas. Por su parte, el sector pecuario recobró bien el ritmo después de haber recuperado el *status* sanitario de zona libre de fiebre aftosa gracias a la cobertura vacunal. En los últimos cinco años, el sector industrial y el de los servicios registraron, por su parte, un crecimiento nulo.

Aunque hay señales de recuperación y algunos indicadores describen un crecimiento económico del 2,7 % en 2005, éste sigue siendo moderado con relación a los índices de crecimiento observados a niveles regional o mundial. Este resultado puede atribuirse, por lo menos en parte, a algunas características de la economía paraguaya, como el elevado incumplimiento de los contratos, una corrupción presente en distintos niveles de la actividad económica, niveles muy bajos de inversiones públicas, privadas o extranjeras, ausencia frecuente de formalización empresarial (el sector informal representa un 60 %), evasión fiscal muy alta (60 % del importe imponible, según el FMI) y un contrabando elevado (se estima que una cuarta parte de las importaciones no se registra). Todos estos factores afectan profundamente a la economía paraguaya. Según el índice de competitividad de 2004, Paraguay ocupa el puesto 100 (el último de Sudamérica) entre los 104 países considerados, y su situación se ha deteriorado con relación al año anterior. Además la incertidumbre jurídica podría ser una de las razones de la escasa inversión extranjera directa oficial (con cantidades prácticamente insignificantes en estos últimos años, según las estadísticas disponibles).

No obstante, es necesario destacar las importantes reformas estructurales realizadas desde 2003 (Ley de reordenamiento administrativo y de adecuación fiscal, Ley presupuestaria en materia de gastos responsables, reformas del código fiscal y plan de jubilaciones del sector público, nuevo sistema de impuesto sobre las personas físicas, código aduanero moderno). Estas reformas han permitido avances considerables en el sector fiscal y deberían, a medio plazo, contribuir a mejorar la situación económica. Pero aún siguen en preparación reformas relativas al sector financiero, las empresas públicas y la Administración central. Esperemos que se lleven a cabo en los próximos meses.

3.4. El reto de la integración regional

El Mercosur constituye un reto especialmente importante para el país. Paraguay es la economía más pequeña y la menos desarrollada de la subregión y presenta características en cuanto a producto, índices de pobreza, educación y estructura socioeconómica a veces más próximas a las de otros países andinos (como Bolivia) que a las de sus socios. Es también el único país interior, sin acceso directo al mar.

A pesar de la armonización arancelaria en el marco del Mercosur, siguen produciéndose en Paraguay algunas actividades triangulares o de reexportación de mercancías a los países vecinos, y, en parte por ésta razón y por su tamaño, la economía paraguaya es la más abierta del Mercosur (en 2004, las importaciones representaban el 43 % del PIB y las exportaciones el 31 %), y la más dependiente de la exportación de materias primas (84 % en 2002) y de los mercados de sus socios (más del 50 % en 2004).

Paraguay considera que, a pesar de las excepciones al arancel aduanero exterior común, sus socios no tienen debidamente en cuenta la inferioridad de sus condiciones (asimetrías de desarrollo, aislamiento geográfico y fallos estructurales), aunque la creación del Fondo Estructural del Mercosur podría atenuar algunas de estas carencias. El país necesita reforzar la capacidad de sus agentes para llevar a cabo el complejo programa de negociaciones internas y externas del Mercosur. Estos elementos amenazan, a medio plazo, con obstaculizar el progreso de Paraguay y la integración del bloque regional.

A pesar de la voluntad política de los distintos Gobiernos paraguayos de seguir apostando por el Mercosur, en el país se percibe frecuentemente el bloque, en particular por parte de las empresas, más como una amenaza que como una oportunidad; sus puntos débiles pesan más en la balanza que sus puntos fuertes, puesto que éstos últimos no siempre se aprovechan. Entre los puntos fuertes de Paraguay, se pueden citar una producción agrícola de gran calidad a precios competitivos, la disponibilidad de una mano de obra abundante, la baja presión fiscal, el escaso coste de la energía y su situación geográfica central entre Argentina y Brasil.

3.5. Situación social: equidad, educación, salud, género

Paraguay es un país joven, con un cuarto de la población menor de 10 años (26 %) y una media de edad de las más bajas de América Latina (23 años). A pesar de un alto índice de crecimiento demográfico (2,2 % anual), es un país poco poblado, con una densidad de 15,2 habitantes por km², que es también una de las más bajas de la región. La estructura de la población da prueba de un país relativamente rural (43 % de la población vive en el campo), y en el que la mayoría de sus habitantes son pobres (66 % de los más pobres viven en zonas rurales).

Por lo que se refiere a la desigualdad en la distribución de la renta, el coeficiente Gini aumentó de 0,447 en 1990 a 0,576 en 2001, lo que indica una evolución desfavorable y sitúa a Paraguay entre los países más desiguales de América Latina. El 40 % de la población más pobre recibe alrededor del 10 % del total de ingresos del país, y el 10 % más rico concentra el 42,3 % del total. La renta per cápita en las zonas rurales es generalmente la mitad que en las zonas urbanas, situación similar a la observada en los países latinoamericanos que presentan una distribución similar de la renta.

Otro factor importante de desigualdad en este país que posee una estructura de producción esencialmente rural es la distribución de la propiedad de la tierra. Un estudio de la FAO de 1996 revela una fuerte concentración (79 %) en manos de pocos productores (1,5 %). El mundo rural ha padecido de forma recurrente conflictos graves para acceder al uso o a la propiedad de la tierra, generalmente debido a la ausencia de títulos de propiedad. Según datos del censo, el número de familias que no poseen tierra asciende a 200 000, cantidad a la que hay que añadir las 120 000 familias que ocupan pequeñas propiedades rurales sin título de propiedad; entre estas se encuentran la mayor parte de las comunidades indígenas. La población indígena cuenta con 90 000 miembros que viven, esencialmente, en una situación de marginación y olvido, a pesar de que la Constitución de 1992 reconoció ampliamente sus derechos.

Cabe destacar que, estos últimos años, el Estado ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la situación social del país. Los gastos sociales del Gobierno aumentaron en un 300 % entre 1990 y 2000, mientras que los gastos públicos totales experimentaron una subida del 150 % en términos reales, pero este aumento no se tradujo en una mejora inmediata del conjunto de los indicadores sociales del país.

El gasto dedicado a la enseñanza ha constituido la parte fundamental de los gastos sociales durante este período, pasando del 39,4 % del total de estos gastos en 1990 al 48,5 % en 2000, con una media del 44 % en la década 1990-2000. Los gastos de

seguridad social están en segunda posición en términos de importancia (con una media del 32,9 % de los gastos sociales), mientras que los destinados a la salud ocupan el tercer lugar (15 %).

Si se los compara con los otros países del Mercosur, los indicadores paraguayos en materia de salud son especialmente desfavorables. Aunque los puntos de partida no sean comparables, el país no ha podido definir ni aplicar políticas sanitarias suficientemente consistentes para hacer frente a los retos del sector con posibilidades de éxito a corto y medio plazo. En lo relativo al VIH SIDA, aunque su prevalencia sea por ahora limitada³, convendría incrementar la asignación de recursos (ver anexo 2). La atención prestada a la salud en Paraguay es actualmente competencia de tres instancias: i) el sector público; ii) el sector privado; y iii) las instituciones mixtas. De acuerdo con fuentes oficiales, sólo el 58 % de la población está cubierto por el sector público comparado con el 15 % por servicios privados, de lo que se deduce que una parte importante no está cubierta.

Por el contrario, el acceso a la educación, incluso si aún no ha alcanzado indicadores óptimos, en particular para el tramo de los 15 a los 24 años, sí ha mejorado de manera sustancial en la última década, como da prueba el aumento de las matrículas en todos los niveles. El bajo nivel de la educación penaliza aún más a la población más pobre, alejándolos de empleos bien remunerados y no ofreciéndoles la posibilidad de integrarse en los sectores más modernos de la economía. A pesar de una disminución de la tasa de analfabetismo entre la población de 15 años del 8,9 % al 8,4 % y del aumento de la media de los años de escolarización de 6,2 años a 6,7 años entre la población de 25 años o más entre 1997 y 2001, el nivel de educación del 40 % de la población más pobre del país sigue siendo muy inferior a la media nacional. En la capa más pobre, solamente los tres cuartos de la población terminaron los estudios primarios. Para las familias pobres y rurales, el problema del abandono escolar se manifiesta a partir del 5° o 6° año, debido principalmente a factores económicos y sociales.

A pesar del esfuerzo realizado, al Estado le es muy difícil hacer frente al crecimiento demográfico garantizando al mismo tiempo a los más desfavorecidos una oferta sostenible. Siguen planteados los grandes problemas que motivaron la elaboración en 1996 del plan educativo («plan 2010»), que son el desarrollo de una enseñanza básica de calidad, la elaboración de políticas cualitativas (planes y programas de estudio), el perfeccionamiento de la formación del profesorado, la mejora de la eficiencia del sistema, la ampliación de los medios educativos y la creación de políticas compensatorias.

En materia de **igualdad de género**, el país ha iniciado reformas legales destinadas a proteger los derechos de la mujer y a suprimir toda forma de discriminación. Así, desde 1992, ha modificado su legislación con el fin de eliminar las disposiciones discriminatorias que hubiere. En 1995, Paraguay ratificó el Convenio Interamericano de Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Como ocurre en otros países de América Latina, las violaciones más difundidas de los derechos de la mujer son los abusos sexuales y la violencia doméstica, la explotación sexual y el acoso sexual en el lugar de trabajo.

Aunque las mujeres hayan ganado terreno por lo que se refiere a su acceso al mercado laboral, persisten diferencias importantes en cuanto a las condiciones de este acceso: con un nivel de formación idéntico, los hombres siguen percibiendo ingresos superiores a los de las mujeres. La tasa de desempleo femenino casi duplica la de los hombres. Esta cifra

³ A inicios del 2006, según estimaciones de ONUSIDA, 13.000 personas vivían en Paraguay con el VIH SIDA.

es especialmente importante dado que el número de mujeres cabeza de familia aumentó a lo largo de la última década, hasta alcanzar el 25,3 %, y son precisamente esos hogares los que son más vulnerables.

Por otra parte, la tasa de analfabetismo en las mujeres alcanza el 9,8 %, con lo que es superior al de los hombres (6,9 %), y las diferencias son más importantes en el mundo rural. La participación de las mujeres en la vida social y política progresa, pero la diferencia con los hombres sigue siendo muy importante.

Para hacer frente a las disparidades puestas de relieve, en el primer sector prioritario de la cooperación de la CE para el período 2007-2013 se procurará que las chicas tengan aún mayor acceso al sistema educativo nacional (indicador obligado de resultados).

3.6. Situación del medio ambiente

Los problemas medioambientales a los que se enfrenta Paraguay son principalmente la deforestación y la pérdida de la biodiversidad, con una reducción alarmante de la fauna silvestre. Merecen también consideración la contaminación de las aguas y suelos debida al vertido de residuos no tratados y al escaso control de las escorrentías agrícolas, la construcción de presas, la sedimentación y otras alteraciones de los ríos (véase anexo 4).

El modelo de desarrollo de Paraguay, que se basa en las exportaciones agrícolas, ha provocado una tala indiscriminada de árboles para utilizar las tierras con fines agrícolas. En 1997 el porcentaje de zonas forestales (árboles altos) descendió al 7 %.

El uso intensivo de los suelos para la producción de soja requiere grandes cantidades de productos agroquímicos. Las lagunas en el control de la utilización y la aplicación de estas sustancias pueden entrañar la contaminación de las aguas y, con ello, poner en peligro la salud de la población. Además, Paraguay aprobó en 2004 la utilización de tecnologías transgénicas. Cálculos no oficiales indican que se ha sembrado al menos el 70 % de la superficie de los cultivos de soja (1 900 000 Ha.) con variedades transgénicas. Esta situación plantea un nuevo reto al Gobierno en términos de normativa, vigilancia y control.

Por lo que se refiere a la bioseguridad, Paraguay firmó, al igual que la UE, el Protocolo de Cartagena, cuya elaboración responde a la necesidad de contar con un marco internacional que proteja la manipulación, la transferencia y la utilización de organismos vivos modificados.

También cabe indicar que Paraguay es parte firmante del Protocolo de Kyoto.

El Estado ha hecho frente a la problemática del medio ambiente creando varias instancias dotadas de competencias específicas en la materia. La fragilidad institucional de algunas de estas entidades puede dificultar la debida coherencia de la política medioambiental.

La dimensión medioambiental constituye un eje transversal de la cooperación de la CE en Paraguay y deberá ser objeto de una atención muy especial en todas las intervenciones.

3.7. Otras cuestiones transversales

Las principales cuestiones consideradas transversales se basan en los valores que la Unión Europea cultiva y comparte con América Latina, como los principios democráticos y el respeto de los derechos humanos (véase §3.2), la equidad social y de género (§ 3.5), la protección del medio ambiente (§3.6), la buena gobernanza, la prevención de conflictos, la economía de mercado o los beneficios derivados de las nuevas tecnologías.

3.7.1. Gobernanza y refuerzo institucional

Uno de los principales ejes de la política del actual Gobierno paraguayo es la restauración de la credibilidad del Estado, y, a tal efecto, propone modernizar las instituciones públicas, para que sean más eficaces y transparentes en la ejecución de sus funciones. Las primeras medidas en este sentido fueron la creación de la Unidad técnica del Consejo presidencial de modernización de la Administración pública (UTMAP) como órgano consultivo, por una parte, y la elaboración y la aprobación de un Plan de Acción para la Modernización de la Administración pública (PAMAP), por otra. El apoyo de la CE tiene por objeto consolidar el refuerzo institucional de manera transversal, integrando esta preocupación en todas las intervenciones europeas.

3.7.2. Prevención de conflictos

Paraguay ha gozado de una estabilidad política sin precedentes en estos últimos años, pero es motivo de preocupación la desigualdad y, más concretamente, la vinculada a la tenencia de tierras (el 4 % de los propietarios posee el 88 % de la superficie del país), empeorada por la ausencia de una política agraria que permita remediar esta situación. Además de las diferencias existentes, los agravios del mundo rural se incrementan por la llegada al territorio paraguayo de grandes productores agrícolas de origen extranjero (principalmente brasileños) que poseen capital y tecnología, lo que provoca el desplazamiento de los campesinos más vulnerables hacia los centros urbanos. Esto convierte algunas situaciones que se dan en zonas rurales en una fuente de conflicto en el país. Este factor, junto con la fragilidad de las instituciones de la joven democracia paraguaya, constituye una amenaza potencial para la coexistencia armoniosa. Ante los riesgos de inestabilidad en Paraguay, la respuesta de la CE consiste en contribuir al refuerzo del Estado democrático buscando la consolidación de sus instituciones (eje transversal).

4. COOPERACIÓN ANTERIOR Y PRESENTE CON LA CE: PERTINENCIA, COORDINACIÓN Y COHERENCIA

A diferencia de los otros países que presentan un índice de desarrollo humano o una renta per cápita similar, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en Paraguay no tiene un gran peso, ni en la composición del PIB ni con relación al gasto público. Si se comparan las cifras de la AOD en Paraguay y Bolivia, que tiene una situación similar en algunos planos, la desproporción salta a la vista. En 2002 y 2003, la AOD representaba, respectivamente, el 8,97 % y el 12,04 % del PIB en Bolivia, en contraste con el 1,01 % y el 0,87 % en Paraguay. Se confirma la misma desproporción cuando se compara la incidencia de la AOD anual sobre el gasto público total de estos dos países vecinos en 2002: en Bolivia, la AOD alcanzaba el 34,2 % y en Paraguay el 4,8 %. Esta situación podría explicarse por el hecho de que se considera que el país presenta un desarrollo intermedio y dispone de un marco macroeconómico relativamente estable. Cabría precisar también que, por distintas razones, las autoridades paraguayas no han logrado crear, en condiciones óptimas, capacidades reales para canalizar y absorber la AOD y ponerlas a disposición del país.

Según las cifras publicadas por la Secretaría Técnica de Planificación del Gobierno, la asignación por sectores de la cooperación exterior en Paraguay es la siguiente: reducción de la pobreza (26 %); modernización de las instituciones (25,1 %); recursos naturales y medio ambiente (17,3 %); educación y cultura (11,6 %); salud (10,2 %); competitividad (6,5 %); población (2,5 %); turismo y varios (0,8 %).

4.1. La cooperación bilateral de la CE

La cooperación de la CE está regulada por el Acuerdo marco de Cooperación con Paraguay, firmado en 1992. En aquel momento, los principales ámbitos de cooperación

eran el desarrollo rural y social y la modernización del Estado. En 2002 se aprobó el Documento de estrategia para Paraguay (DEP) 2002-2006, actualmente en vigor, que incluye las prioridades decididas en 2001. El importe total de la contribución comunitaria al PIN asciende a 51,7 millones de euros. Los sectores prioritarios son: desarrollo humano y reducción de la pobreza (24 millones de euros), incentivación de la producción y la competitividad de la economía paraguaya en el Mercosur (21,7 millones de euros) y modernización del Estado (6 millones de euros).

4.2. Otros tipos de cooperación de la CE

Aparte de la cooperación bilateral, Paraguay recibió ayudas procedente de otros instrumentos europeos (cooperaciones regionales AL y Mercosur, líneas temáticas...).

Mientras que la participación de Paraguay en los proyectos subregionales Mercosur es satisfactoria, en los proyectos de cooperación regional AL su participación sigue siendo muy escasa. Así, respecto del programa Alban, sólo se benefició del 0,6 % de las becas. En cuanto al programa ALFAII, Paraguay participa únicamente en el 4 % de los proyectos, en el programa URB-AL el porcentaje sólo alcanza el 1 %, mientras que las instituciones de Paraguay no participan en ningún proyecto @LIS. Por el contrario, en cuanto al programa AL-INVEST, y a pesar de la existencia de un único *Eurocentro*, éste produjo resultados apreciables (7 % de las intervenciones, por encima de 5 millones de euros para los contratos firmados).

Por lo que se refiere a las líneas temáticas, el apoyo se concentra en el apoyo a las ONG; también se ha abierto, desde 2004, una antena para la cooperación descentralizada, destinada a las ONG locales (en torno a 250 000 euros).

4.3. Elementos de análisis y lecciones aprendidas de programas anteriores

La cooperación de la CE en América Latina en estos últimos cinco años, al igual que la de otros donantes, ha estado sujeta a un problema operativo: el enfoque proyecto como método privilegiado de implementación de la cooperación no ha producido los resultados previstos. A partir de 2002 se vio la necesidad de adaptar las reformas y ello tuvo por objeto la desconcentración de las tareas de gestión de la cooperación desde la sede en Bruselas hacia las delegaciones y la aplicación del nuevo Reglamento financiero (NRF). A estos factores determinantes se añade la necesaria incorporación del principio de apropiación por parte del país y la sociedad beneficiarios y del principio de coordinación entre los donantes.

Por lo que se refiere a las dificultades constatadas en América Latina, la situación en Paraguay es similar, o incluso más grave que en la mayoría de los países de la región. Según estudios realizados por la Oficina Europea de Cooperación (*EuropeAid*), las principales deficiencias constatadas en América Latina tienen que ver con: i) la pertinencia en el tiempo (desfase entre definición e implementación); ii) el seguimiento (debido a la desconcentración, el control administrativo y financiero es generalmente elevado, mientras que el técnico no ha alcanzado el mismo nivel); iii) impacto (las misiones revelan que un tercio de los proyectos carece de impacto significativo); iv) la coherencia entre los instrumentos.

Los principales resultados a largo plazo de la cooperación de la CE en Paraguay podrían situarse en el apoyo a la inserción de las Fuerzas Armadas en el Estado democrático de Derecho, el fortalecimiento de las instituciones públicas a nivel local, el reforzamiento de las organizaciones indígenas y el incipiente diálogo sobre la gobernanza y el desarrollo. Sin embargo, estos últimos años, la cooperación de la CE con Paraguay ha tropezado con dificultades de formulación derivadas de la baja capacidad de absorción del país y, por lo tanto, ha encontrado lagunas en la definición de las intervenciones, los socios y las modalidades. Esto se explica también por la situación que imperaba en Paraguay: cambio

de Gobierno en plena fase de elaboración de los programas, políticas sectoriales mal definidas en los sectores prioritarios, cambios repetidos de interlocutores y prioridades y otras carencias institucionales. Estas dificultades se agravaron aún más al descubrir, a principios de 2004, los servicios competentes de la CE un importante fraude en uno de sus proyectos. En consecuencia, la ejecución del PIN 2002-2006 sufrió importantes retrasos, comprometiendo así los resultados previstos de la programación plurianual.

4.4. Cooperación de los Estados miembros y de otros donantes en Paraguay

Según cifras oficiales de la OCDE, los flujos netos contabilizados de AOD en Paraguay en los tres años transcurridos (2001-2002-2003) ascendieron respectivamente a 61, 57 y 51 millones de dólares, lo que indica una tendencia a la baja. La misma fuente cita los diez principales donantes y el importe de su contribución para los años 2002-2003, es decir: Japón (47 millones de dólares), los Estados Unidos (13 millones), la CE (8 millones), España (8 millones), Alemania (7 millones), fondos y donaciones del BID (4 millones), Francia (1 millón), los Países Bajos (1 millón), Suecia (1 millón) y Canadá (1 millón). De estos datos se desprende que una parte sustancial de esta AOD (28,5 %) procede del conjunto de la UE, es decir los Estados miembros y la CE.

Por lo que se refiere a las prioridades o las contribuciones de la cooperación de los Estados miembros de la UE presentes en Paraguay, es importante precisar que i) Alemania se concentra en dos grandes ejes prioritarios: la modernización de las instituciones y la descentralización del Estado, la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales; ii) España interviene en distintos sectores y su prioridad es contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población; en cuanto a la concentración sectorial, se aprecia una presencia significativa en los ámbitos de la educación y la cultura; iii) Francia concentra sus esfuerzos en la gestión del agua, los sectores de la educación y la salud, el apoyo a las instituciones y el sector agrícola; iv) Italia interviene a través de la financiación de proyectos presentados por las ONG; v) el Reino Unido da preeminencia a la educación y la salud; vi) por último, los Países Bajos y Suecia financian distintos tipos de operaciones.

Fuera de Europa, los principales donantes bilaterales en Paraguay son: i) Japón, que aporta su ayuda en los sectores de la competitividad, salud, educación/formación profesional y modernización de las instituciones; ii) los Estados Unidos que provee ayuda en los ámbitos de la modernización del Estado, medio ambiente y salud; iii) Taiwán que interviene en la lucha contra la pobreza y la formación en el medio rural; y iv) Canadá que contribuye a la competitividad y los pequeños proyectos.

Entre los proveedores de fondos multilaterales figuran: i) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con fondos destinados a los ámbitos de modernización de las instituciones, competitividad, educación y cultura, recursos naturales y medio ambiente; ii) el Banco Mundial (BM), que concede préstamos destinados a restaurar la confianza en las instituciones y la economía y, con ello, a sentar los fundamentos de un crecimiento constante y de la reducción de la pobreza; iii) el PNUD, que ha participado en la elaboración de la estrategia de lucha contra la pobreza en Paraguay, publica cada año su Informe sobre el desarrollo humano y contribuye a través de distintas acciones específicas de asistencia técnica; iv) la UNICEF y el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP), muy activos en su ámbito de competencia respectivo pero con volúmenes de cooperación modestos.

4.5. Análisis de la combinación de políticas

Entre las políticas más relevantes de la UE que influyen en las relaciones con Paraguay cabe mencionar el comercio y el desarrollo, la política agrícola común (PAC), la política de control sanitario y fitosanitario (protección del consumidor), la política

medioambiental, la política de justicia y asuntos de interior (inmigración) y la política relativa a la sociedad de la información. En líneas generales, las políticas que subyacen en este documento están en consonancia con las principales políticas de la UE. En estos ámbitos y en otros considerados a su debido tiempo como de interés pertinente se podrán establecer diálogos e intercambios mutuos. No obstante, conviene poner de relieve los ámbitos de cooperación principales.

4.5.1. La política comercial y el Mercosur

El objetivo de la política comercial de la Unión Europea consiste en contribuir, respetando el interés mutuo, al desarrollo armonioso del comercio mundial, la superación progresiva de las restricciones existentes y la reducción de las barreras arancelarias. El acuerdo firmado entre la Unión y el Mercosur respalda esta política y propone estimular el crecimiento y la diversificación de los intercambios comerciales entre ambos bloques económicos. Las negociaciones en curso entre las dos partes para profundizar en sus relaciones comerciales en el marco de un Acuerdo de asociación engloban no sólo el comercio de bienes y servicios, sino también los contratos públicos, los derechos de propiedad intelectual, la política de la competencia y la inversión extranjera.

La política comercial del Mercosur se ajusta a los objetivos de la UE y persigue ampliar los mercados exteriores para los productos de los países miembros. No obstante, la ausencia de acuerdo en el Mercosur relativo a la aplicación del arancel exterior común no solamente ha debilitado el proceso de consolidación del acuerdo, sino que también ha complicado las negociaciones económicas avanzadas con la Unión, y también con la Comunidad andina, Sudáfrica y México.

Paraguay es uno de los beneficiarios del Sistema de Preferencias Generalizadas, del que se benefician sectores como el cuero, los textiles y el tabaco. La CE coopera con Paraguay para que pueda incrementar sus exportaciones al bloque regional y el resto del mundo.

Ante el hecho de que Paraguay es el país menos desarrollado del Mercosur, la contribución de la CE se centra en fortalecer la integración del país en este bloque regional para que pueda obtener aún más ventajas de su participación y de los acuerdos que, en el futuro, se firmen entre la UE y el Mercosur. Así, la CE podrá apoyar a Paraguay en sus esfuerzos por reforzar sus capacidades técnicas, institucionales y jurídicas para cumplir las disposiciones adoptadas en el marco del Mercosur, la OMC y el futuro Acuerdo de asociación con la UE. Serán, concretamente, elementos esenciales para facilitar el comercio el reforzamiento de la capacidad administrativa aduanera y la adopción de normas internacionales, como las de la Organización Mundial de Aduanas (OMD) que pretenden proteger y favorecer el comercio.

4.5.2. La política agrícola común (PAC) y las cuestiones sanitarias y fitosanitarias

Paraguay posee un potencial de exportaciones agrícolas hacia la UE que gira en torno a un número limitado de productos, que son, principalmente, la carne de vacuno y el haba de soja. Esta es la razón por la que la PAC, debido a su impacto en la competitividad de los productos agropecuarios paraguayos en el mercado europeo y en los terceros países, ha sido objeto de controversia. La reforma de 2003 destinada a reducir las distorsiones causadas por la PAC en el comercio internacional, facilita las relaciones bilaterales y abre el mercado de la Unión Europea a las exportaciones paraguayas. Es obvio que, para acceder sin obstáculos al mercado europeo, las exportaciones tienen que respetar las normas sanitarias, fitosanitarias y de salud pública en vigor en la UE.

Paraguay dispone en estos momentos de poca capacidad para ajustarse a las normas sanitarias y fitosanitarias y a los requisitos en materia de trazabilidad y calidad

requeridos en el mercado comunitario, y por eso es importante que el país consolide un sistema de controles y de calidad conforme con las necesidades y exigencias del mercado europeo. Una vez alcanzado este objetivo, el país podrá aprovecharse plenamente de las aperturas del mercado auspiciadas por la reforma de la PAC, la celebración de la Ronda de negociaciones de la OMC y el futuro Acuerdo de asociación entre el Mercosur y la UE. Por lo que se refiere a la carne refrigerada, ésta no puede actualmente entrar en la UE, dado que está a la espera de una inspección que será realizada por los servicios de la Dirección SANCO de la CE.

A tal efecto, interesa considerar el fortalecimiento de las instancias nacionales, en particular de las autoridades veterinarias. Además, por lo que atañe a la pertenencia del país al Mercosur, se atenderá a garantizar que el país dispone de una estrategia coherente en materia sanitaria y fitosanitaria.

Como consecuencia de lo que se acaba de exponer, la CE proporcionará, a corto plazo, los datos y recomendaciones convenientes a la administración paraguaya mientras que, a medio plazo, la estrategia de cooperación prevé la posibilidad de ofrecer ayuda en los ámbitos en cuestión.

4.5.3. Derechos de propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual tienen una dimensión a la vez económica y social y constituyen una herramienta esencial para el desarrollo de nuevos productos y nuevas tecnologías. La política de la UE consiste en aplicar un sistema mundial de protección de la propiedad intelectual con el objetivo final de su aplicación por todos los países miembros de la OMC. Al mismo tiempo, los acuerdos de cooperación con el bloque del Mercosur tienen por objeto instaurar una cooperación en materia de derechos de propiedad intelectual para disminuir la piratería, el contrabando y la falsificación de productos y marcas. La situación de Paraguay fue especialmente preocupante y sigue siendo delicada, puesto que se menciona al país a menudo como una zona de tránsito de productos de autenticidad dudosa a pesar de los redoblados esfuerzos del aparato estatal y del estamento policial (que carecen de medios suficientes para hacer frente a este tipo de delitos).

4.5.4. Las políticas e instrumentos europeos en materia de investigación y desarrollo y de promoción de la sociedad de la información

Paraguay debe aún enfrentarse al reto de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales (sector privado y público) para promover un desarrollo científico y tecnológico, y, así, incrementar la competitividad y alentar la innovación. En este contexto, a Paraguay le convendría asociarse a los instrumentos creados en el 7º Programa marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT) 2007 – 2013 que consolidará, recurriendo a los instrumentos adecuados de coordinación, la cooperación birregional a la que podría sumarse el país. Entre las cuestiones más importantes de esta cooperación está concretamente el intercambio de investigadores.

La cooperación en el ámbito de la sociedad de la información, que prima sobre todo la lucha contra la brecha digital y el fomento de la cohesión social a través de las tecnologías de la información y la comunicación, dará preeminencia a los diálogos bilaterales y a la utilización de los instrumentos birregionales.

5. ESTRATEGIA DE RESPUESTA DE LA CE

5.1. Definición de los sectores prioritarios de la cooperación CE.

La estrategia de respuesta de la CE para la cooperación debe conciliar los objetivos de Paraguay con las prioridades europeas en materia de desarrollo (véase CR en el anexo 6) y las recomendaciones elaboradas por los distintos foros internacionales. Conviene citar:

i) las prioridades esenciales establecidas en la Cumbre UE-ALC de Guadalajara (cohesión social e integración regional); ii) los compromisos multilaterales incluidos en los objetivos de desarrollo del milenio (ODM).

De acuerdo con los compromisos indicados, la reducción de las desigualdades y la disminución de la pobreza son los objetivos prioritarios del actual Gobierno paraguayo. Por otra parte, la mejora del sector educativo es esencial para promover la cohesión social y responde a una de las principales prioridades nacionales.

Además, la mejora efectiva de la educación tiene efectos muy importantes en materia de inclusión social y de lucha contra la pobreza a medio y largo plazo. El reforzamiento de la educación potencia el sentimiento de ciudadanía y una mejor cualificación aumenta la productividad. Por último, a pesar de los esfuerzos del Estado paraguayo, la oferta educativa sigue siendo aún un reto, ya que debe hacer frente al crecimiento demográfico y garantizar una oferta sostenible para que los más desfavorecidos puedan aprovechar las ventajas del acervo educativo.

A la luz de todo lo expuesto, **el primer sector prioritario de la ayuda de la CE a Paraguay para el período 2007-2013 será el apoyo al sector de la educación.** Se prestará una atención específica a la mejora global de la educación básica, pero serán el enfoque global y la calidad de la respuesta sectorial los factores que determinarán de forma importante el éxito de la contribución. La intervención en este sector favorecerá también la coordinación sectorial con los otros donantes; brindará apoyo a nivel técnico y financiero al Gobierno en los principales ámbitos de la educación nacional (primaria, secundaria, formación profesional, alfabetización y bilingüismo). Para ello, convendrá tener en cuenta esencialmente, por una parte, la cobertura del sistema (cantidad de clases accesibles y de profesores) y la calidad de la oferta (formación y motivación del cuerpo de profesores), por otra parte.

Por lo que se refiere a definir una prioridad en el ámbito de la cooperación al desarrollo económico, una de las mayores necesidades del país es acelerar el crecimiento. Se ha incorporado esta necesidad al programa económico del Gobierno (el cuarto eje de intervención) y a su faceta de integración regional; aparece incluso como una de las prioridades de la cumbre de Guadalajara.

Una vez alcanzada la estabilidad macroeconómica del país, el reto consiste en obtener un crecimiento económico sostenible y equitativo, y, a tal efecto, hay que crear las condiciones de un nuevo modelo de desarrollo basado en la competitividad de la producción agrícola e industrial, aumentando las exportaciones no sólo de los productos tradicionales sino también de otros productos no tradicionales con valor añadido. Acorde con este nuevo modelo de desarrollo, el Gobierno de Paraguay ha emprendido acciones en sectores relacionados con la competitividad de las cadenas productivas, los polos de desarrollo y las PYME. Asimismo, el Gobierno promueve acciones para incrementar las exportaciones y su diversificación, así como para el crecimiento de la producción agrícola aportando valor añadido a la producción primaria.

Para sacar partido de la presencia de Paraguay en el Mercosur y en otros acuerdos u organismos internacionales es necesario disponer de dispositivos institucionales, normativos y administrativos que faciliten la integración económica. Ello implica el refuerzo de las instituciones u órganos responsables de normalizar, regular, conducir y/o gestionar los ámbitos económicos y comerciales para que el país obtenga los beneficios de los acuerdos firmados.

En consecuencia, la cooperación de la CE define como **segundo sector prioritario para el período 2007-2013 apoyar aquellas actividades que contribuyan a una mejor**

integración de la economía paraguaya. Ello incluye, como objetivo global, el refuerzo de las capacidades nacionales en materia de gestión de los ámbitos económicos y comerciales y, como objetivo específico, el refuerzo de la integración económica paraguaya a nivel nacional (formalización) y en su entorno subregional (Mercosur), birregional (Mercosur/UE) e internacional (OMC).

5.2. Ejes transversales

Los sectores prioritarios antes citados (la educación y la integración económica) y las otras intervenciones de la CE en este país tendrán en cuenta e incorporarán las preocupaciones transversales que son, en términos generales y a escala nacional, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, el medio ambiente y el refuerzo institucional, y a escala birregional, la consolidación del Mercosur y el refuerzo de los vínculos UE - Mercosur. Además, se garantizará la protección de los derechos de los pueblos indígenas en todas las actividades con incidencia en sus derechos y medios de existencia.

El medio ambiente goza de prioridad como eje transversal dado que su deterioro se considera especialmente grave en el país y en la medida en que esta situación contribuye a la degradación de la calidad de vida en general y compromete las posibilidades de desarrollo de las poblaciones. Esta es la razón por la que se prestará una atención especial al reforzamiento del marco institucional y legal en general y a la formación de agentes responsables del medio ambiente.

La elección del reforzamiento institucional como otro eje transversal tiene por objetivo poner remedio a la fragilidad de algunas instituciones y mejorar la gobernanza en Paraguay. Además de los dos ejes transversales nacionales citados, es importante destacar las prioridades transversales que son comunes a todos los países del Mercosur y están vinculadas estrechamente, es decir, i) la consolidación de la integración regional del Mercosur y ii) una vez culminado el proceso de negociación, el Acuerdo de asociación (AA) entre el Mercosur y la UE, cuya aplicación revestirá una importancia crucial. Considerando que el alcance del futuro AA irá mucho más allá de las implicaciones regionales, se tratará, a su debido tiempo y a petición de las autoridades paraguayas en concertación con las del Mercosur, de adoptar las disposiciones técnicas y financieras útiles para facilitar su aplicación. Para ello, se podrá recurrir a los fondos previstos en la cooperación subregional CE – Mercosur con arreglo a lo estipulado en el Documento de estrategia regional (DER) CE/Mercosur.

5.3. Riesgos potenciales para la aplicación de la estrategia

Riesgo político: el país da muestras actualmente de una gran estabilidad política bajo la dirección de su Presidente, el Sr. Nicanor Duarte Frutos. Sin embargo, el año 2006 señalará el principio de las campañas políticas para las elecciones municipales que se celebrarán en noviembre y de las elecciones primarias de los partidos. El lanzamiento del nuevo programa en 2007 coincidirá, por lo tanto, con un año muy importante, puesto que, en abril de 2008, los ciudadanos elegirán nuevas autoridades nacionales (elecciones presidenciales y parlamentarias).

Riesgo económico: la economía paraguaya se ha estabilizado en términos macroeconómicos, y presenta un crecimiento moderado, pero este crecimiento depende en gran parte de los resultados de la agricultura y de la ganadería, con lo que la situación podría deteriorarse por factores climáticos o de otro tipo. Por otra parte, al ser un país importador de petróleo, una subida del crudo tendría repercusiones muy negativas en la economía.

Riesgo social: el principal riesgo social reside de momento en el medio rural y tiene como centro la situación de los «campesinos sin tierra» que han ocupado propiedades en distintas ocasiones. Estas acciones han provocado con frecuencia choques violentos entre la policía y los campesinos. Si no se aportan soluciones a corto y medio plazo, esta situación podría empeorarse.

Riesgo operativo: la nueva ley aprobada en 2005 y en virtud de la cual el Congreso nacional debe ratificar los acuerdos de cooperación no reembolsable, supone un riesgo para la aplicación de los proyectos. Desde la firma del Convenio de Financiación hasta su ratificación parlamentaria, pueden pasar fácilmente seis meses, con el retraso que eso implica en la puesta en marcha de las contribuciones de la CE, que están sometidas por las disposiciones de aplicación del Reglamento financiero a la norma estricta de temporalidad, además de los riesgos que corren los objetivos.

Por otra parte, la introducción de nuevas modalidades de cooperación, como el apoyo presupuestario y/o el enfoque sectorial, podría constituir un problema para las autoridades nacionales debido a la mejora sustancial de la gestión operativa y financiera y de la eficacia de los mecanismos de control que estos instrumentos requieren.

6. PROGRAMA INDICATIVO NACIONAL CE/PARAGUAY 2007-2013

6.1. Instrumentos financieros y fuentes de financiación

Las intervenciones del PIN CE/Paraguay del presente Documento de estrategia para el país cuentan con una dotación indicativa de 117 millones de euros que será financiada en base al el Reglamento (CE) n° 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo. Además, la cooperación de la CE en Uruguay podrá hacer uso de recursos complementarios al presente PIN, sobre la base del mismo instrumento, en particular:

a) los destinados a intervenciones de carácter o interés regional o subregional establecidas en el marco de los documentos estratégicos relativos a América Latina (programas birregionales CE/AL) y del documento estratégico regional CE/Mercosur, entre las cuales cabe mencionar actividades conexas o complementarias (cooperación en el ámbito de la facilitación del comercio, aplicación del Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur, becas europeas, programas de intercambio, centros universitarios de estudios europeos, etc.);

b) la financiación de iniciativas concretas en determinados ámbitos como el de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales, los recursos humanos, los flujos migratorios, las drogas, la cooperación a través de actores no estatales o descentralizada, etc.

La selección final de las contribuciones (o proyectos) y la asignación de las respectivas dotaciones se efectuarán sobre la base de los resultados de estudios previos a su formulación. La financiación del PIN dependerá de la disponibilidad de fondos del presupuesto anual de la Comisión.

6.2. Principios de revisión, evaluación y participación

El PIN expuesto a continuación ha sido elaborado tras consultar a los actores no estatales y de la sociedad civil (véase el anexo 5), sobre la base del análisis de las páginas que preceden y en colaboración con las autoridades nacionales (véase el anexo 6), la delegación de la CE en Paraguay y las representaciones de los Estados miembros de la UE que disponen de una misión permanente en el país.

El PIN se someterá a una revisión a medio plazo en la que participarán las instancias antes mencionadas y se prestará especial atención a los resultados de la estrategia, a la

luz de los indicadores establecidos Cabe señalar que se aplicaran criterios de desempeño en el momento de la revisión a medio plazo de los progresos en la implementación del programa de cooperación. En función del resultado, se aportarán las modificaciones pertinentes

Se seguirá un enfoque participativo para determinar las contribuciones y se favorecerá la participación de los agentes no estatales en los diálogos relativos a la identificación, la realización y el seguimiento de las intervenciones de la CE.

6.3. Sectores de concentración

En los apartados siguientes se recoge, en formato de un marco lógico resumido, los alcances indicativos de las contribuciones de la CE en los dos sectores de concentración establecidos.

Primer sector de concentración:

Apoyo al sector educativo <i>Códigos CAD OCDE: 112/113</i>
--

Objetivos globales: incrementar la cohesión social y territorial en Paraguay favoreciendo la oferta de servicios educativos, en particular a las capas sociales más desfavorecidas, con objeto de reducir las desigualdades entre ciudadanos y entre regiones, en términos de acceso a los servicios básicos.

Objetivo específico: ampliar la oferta educativa y mejorar la calidad de la enseñanza básica (primaria, secundaria, formación profesional, alfabetización y bilingüismo) respaldando la labor del Gobierno y de otros donantes.

Resultados esperados

- El plan estratégico nacional en materia de enseñanza ha sido elaborado, dotado de recursos y aplicado de forma duradera;
- La cobertura escolar básica ha mejorado, sobre todo en las zonas que cuentan actualmente con menor dotación (todos los niños, incluso los que no figuran en el registro civil, tienen acceso a la escolaridad);
- Las prestaciones del profesorado han mejorado en todo el país;
- Las diferencias en la calidad de los resultados escolares entre zonas rurales, periurbanas y urbanas han disminuido;
- La asistencia escolar y el porcentaje de aprobados de las niñas han aumentado;
- La población indígena recibe una atención proporcional a sus dificultades escolares (mayor cobertura y enseñanza bilingüe);
- La conservación del medio ambiente, la igualdad entre hombres y mujeres, la educación cívica y la educación sanitaria (incluidas la salud reproductiva y la prevención de las ETS y el SIDA) forman parte del currículo escolar;
- El mayor porcentaje de centros educativos del nivel básico y medio, en particular los que se encuentran en zonas rurales, cuentan con servicios de energía eléctrica, agua potable y teléfono y la mayoría de ellos tiene acceso a las tecnologías de la información.

Indicadores (con carácter meramente indicativo)

- Políticas, leyes y reglamentos promulgados, financiados y aplicados;
- Índice efectivo de cobertura escolar en todo el territorio;
- Índice neto de aumento del número de matrículas en la enseñanza básica;
- Porcentaje de escolarización al nivel del sexto grado;
- Reducción registrada del índice de analfabetismo a los 14 años y en la población adulta;
- Número de niñas que terminan los niveles de enseñanza básica y media;

- Porcentaje de niños indígenas que asisten a la escuela y concluyen la escolaridad básica y media;
- Índice de aumento del número de escuelas conectadas a las redes básicas (eléctrica, telefónica e informática) y número de alumnos por ordenador.

Actividades

Se determinarán oportunamente en función del objetivo específico, de los resultados esperados, de los indicadores de eficacia y de las modalidades concretas de implementación de la contribución comunitaria sobre la base del estudio de viabilidad requerido.

Importe estimado

Presupuesto: total estimado en 95 millones de euros para el período 2007-2013 (54 millones para el PIN 2007-2010 y 41 millones para el PIN 2011-2013).

Segundo sector de concentración:

<p>Apoyo a la integración económica de Paraguay <i>Códigos CAD OCDE: 331 (comercio)/150 (administración pública)</i></p>
--

Objetivos globales: Contribuir al aumento del crecimiento económico en Paraguay, intensificando la capacidad nacional de gestión en los ámbitos económico, fiscal y comercial.

Objetivo específico: Favorecer la integración económica y comercial del país a escala nacional (formalización de empresas), subregional (Mercosur), birregional (Mercosur-UE) e internacional (OMC).

Resultados esperados

- Consecución de una capacidad institucional suficiente para favorecer la inversión y el crecimiento económico;
- Aumento de la capacidad nacional para gestionar las dinámicas de la integración en curso;
- Aprobación, financiación y aplicación por parte de Paraguay de las normas de conformidad, control y calidad exigidas en el ámbito subregional (Mercosur), birregional (Mercosur/UE) e internacional (OMC);
- Adopción y aplicación eficaces de las disposiciones derivadas de la pertenencia de Paraguay a la OMC, a Mercosur y, en su momento, al Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur;
- Intensificación de la formación del personal de la administración nacional competente en los ámbitos económico, fiscal y comercial;
- Incremento de las exportaciones y de la diversidad de su composición;
- Refuerzo de los organismos responsables de la formulación y la aplicación de las normas de calidad y control en el sector sanitario y fitosanitario;
- Consolidación de las instituciones responsables de la formulación y la aplicación de las políticas en favor de la integración económica de Paraguay;
- Incremento de la seguridad jurídica y la competitividad de las empresas paraguayas;
- Aumento del número de empresas regularizadas a escala nacional.

Indicadores (con carácter meramente indicativo)

- Normas y disposiciones promulgadas, financiadas y aplicadas de forma efectiva;
- Normas y disposiciones promulgadas en relación con el Acuerdo de Asociación entre la UE y Mercosur;
- Índice de crecimiento, evolución y composición de las exportaciones;
- Aumento del número de empresas regularizadas y de la recaudación fiscal;

- Aumento de las capacidades de las unidades técnicas nacionales a cargo del fomento, del análisis, del control, de la certificación y acreditación, etc...del tejido empresarial;

Actividades

Se determinarán oportunamente en función del objetivo específico, de los resultados esperados, de los indicadores de eficacia y de las modalidades concretas de implementación de la contribución comunitaria sobre la base del estudio de viabilidad requerido.

Importe estimado

Presupuesto: total estimado en 22 millones de euros para el período 2007-2013 (10 millones para el PIN 2007-2010 y 12 millones para el PIN 2011-2013).

6.4. Condicionalidades

Con objeto de hacer frente a los posibles riesgos, las contribuciones comunitarias han de tener presente el análisis de los riesgos y contar con un sistema reforzado de seguimiento. Además de ello, se establecerán unas cláusulas precisas de condicionalidad —que podrán dar lugar, en su caso, a la interrupción de las actividades—, destinadas a garantizar la obtención de resultados y una gestión financiera sana.

6.5. Cuadros de las programaciones indicativas 2007-2010 y 2011-2013

ESCENARIO PARA LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2007-2010

Sector/contribución	Importe	2007	2008	2009	2010
1. Apoyo al sector educativo	54 M€				
Identificación/formulación					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					
2. Apoyo a la integración económica de Paraguay	10 M€				
Identificación/formulación					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					

Programación indicativa plurianual; montos estimados 2007-2010

ESCENARIO PARA LA PROGRAMACIÓN INDICATIVA 2011-2013

Sector/contribución	Importe	2010	2011	2012	2013
1. Apoyo al sector educativo	41 M€				
Identificación/formulación					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					
2. Apoyo a la integración económica de Paraguay	12 M€				
Identificación/formulación					
Decisión de financiación (DF)					
Convenio de financiación (CF)					
Ejecución					

Programación indicativa plurianual; montos estimados 2011-2013 (2010 pm)

7. LISTA DE ANEXOS

Anexo 1	Serie de indicadores comparados de Paraguay y los demás países del Cono Sur
Anexo 2	Objetivos de desarrollo del milenio (ODM) en Paraguay
Anexo 3	Cuadro recapitulativo de las contribuciones por donante
Anexo 4	Perfil medioambiental – Resumen
Anexo 5	Consultas a los agentes no gubernamentales y los representantes de las instancias locales
Anexo 6	Informe de la reunión de los representantes de la Comisión y del Gobierno de Paraguay
Anexo 7	Datos relativos a la cooperación de la CE en Paraguay
Anexo 7 bis	Antecedentes de la cooperación de la CE con Paraguay
Anexo 8	Mapa de Paraguay
Anexo 9	Perfil básico de Paraguay
Anexo 10	Lista de acrónimos

ANEXOS

Anexo 1 INDICADORES COMPARADOS ENTRE PARAGUAY OTROS PAÍSES DEL CONO SUR

PIB (MM US\$)	2003	11.182	6.030	129.596	492.338	72.415
Tasa de Crecimiento Anual	2004	9,0	2,1	7,0	7,9	5,9
PIB per cápita (fuente FMI abril 2005)	2004	3,543	1,155	3,912	3,417	5,856
<i>Sector Monetario</i>						
Reservas Internacionales Netas (Millones US\$)	2004	2.233	1.080	2003 14.157	52.900	16.016
<i>Sector Fiscal (%PIB)</i>						
Déficit/Superavit Fiscal	2003	-4,7	-0,6	-5,8	-6,6(1)	-0,5
Formación Bruta de Capital	2003	13	20	15	18	24
Ahorro Bruto Doméstico	2003	15	5	26	22	27
<i>Sector Externo</i>						
Tasa Anual de Crecimiento de Exportaciones de Bienes y Servicios	2004	18	4,9	3,5	19,6	11,6
Tasa Anual de Crecimiento de Importaciones de Bienes y Servicios	2004	26,1	5,5	45,4	20,3	-0,2
Balanza en Cuenta Corriente (%PIB)	2004	1,1	1,3	1	1,9	-1,9
Exportación de Bienes y Servicios (%PIB)	2003	26	32	25	17	36
Importación de Bienes y Servicios (%PIB)	2003	23	47	14	13	33
<i>Deuda Pública</i>						
Deuda Total (Millones US\$)	2003	11.764	3.210	166.207	235.431	43.231
Deuda Total (%PIB)	2003	105,2%	53,2%	128,3%	47,8%	59,7%
Pago de intereses como porcentaje de los ingresos	2003	9,2	7,9	49	---	5,5
3. SOCIALES						
<i>Educación</i>						
Tasa de Cobertura Neta Nivel Primaria	2002-2003	90	89	2001 98 (2)	97	86
% de estudiantes de primaria que termina el quinto grado H/M (3)	2003-2004	91/95	68/71	91/93	76/84	100/98
Tasa de Término Bruta Primaria	2002-2003	92	93	103	112	104
Igualdad de Género (brecha en la cobertura bruta de primario y secundario)	2002-2003	105	98	103	103	100
<i>Salud</i>						
Tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos (4)	1985-2003	26	180	46	75	17
Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	2003	12	25	17	33	8
Tasa de inmunización infantil DPT (entre los 12-23 meses)	2003	91	77	88	96	99
<i>Agua y Saneamiento Básico (% población)</i>						
Acceso a sistema de agua mejorado (%pob) - 2002	2002	98	83	---	89	95
Acceso a sistema de saneamiento mejorado (%pob) - 2002	2002	94	78	---	75	92
<i>Pobreza y Desigualdad</i>						
Incidencia de la pobreza (5)		31,0	33,2	2001 (b) 14,3	2001 (b) 22,4	2000 (b) 9,6
Coefficiente de Gini (6)		0,446	0,578	0,522	0,593	0,571
4. COMERCIO EXTERIOR						
<i>Exportaciones</i>						
Exportaciones (US\$ miles de millones)	2004	2,9	1,6	33,9	95,0	30,3
Exportaciones per capita (US\$)	2004	860	262	887	522	2007
<i>Importaciones</i>						
Importaciones (US\$ miles de millones)	2004	3,1	3,1	22,2	66,1	22,3

Fuente: World Development Indicators 2005

(1) IERAL de Fundación Mediterráneo

(2) CEPAL

(3) UNFPA: estado de la población mundial 2005. Con la excepción de Brasil, por el cual el dato se refiere al 2004

(4) De acuerdo al último año de la información disponible

(5) Línea de Pobreza Internacional, población que vive con 2 US\$ (ó menos) al día

(6) Mide la desigualdad del ingreso en una sociedad. Varía entre cero -situación ideal en la que todos los individuos o familias de una comunidad tienen el mismo ingreso y uno, valor al que tiende cuando los ingresos se concentran en unos pocos hogares o individuos.

(a) En base a gasto

(b) En base a ingresos

ANEXO 2
INFORMES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN PARAGUAY
SISTEMATIZACION COMPARATIVA EFECTUADA POR PNUD
2002-2005

PARAGUAY – 2003 Objetivos y Metas propuestos	Situación Actual	Estimación de Cumplimiento	Desafíos y Prioridades	
1. Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir a la mitad a la proporción de personas con ingresos menores a un dólar por día ▪ Reducir a la mitad la proporción de personas que sufren hambre 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Paraguay, las personas en situación de extrema pobreza (indigencia) son quienes no pueden consumir la Canasta Básica de Alimentos (CBA) que en el año 2001 tenía un costo de 1,74 U\$S por día y persona. ▪ En el lapso 1995-2001 la indigencia aumentó de 14% al 16% de la población mientras que la pobreza se incrementó del 30% al 34%. En 2001 había 910.000 indigentes (76% en el sector rural) y 1.977.000 de personas en condiciones de pobreza. 	Poco Probable	Políticas Sugeridas en el informe Lograr los objetivos de la lucha contra la pobreza requiere, entre otras cosas: <ul style="list-style-type: none"> • incrementar la capacidad de crecimiento económico del país; • mejorar la coordinación y racionalización en el uso de los recursos de cooperación internacional para el desarrollo, • fortalecer las instituciones responsables de la ejecución de políticas y promover una mejor coordinación entre ellas; • articular los programas de lucha contra la pobreza y de mejoramiento de la nutrición, contribuyendo a la generación de un crecimiento económico sostenible; • promover la descentralización administrativa y la participación de las comunidades para fortalecer el desarrollo local; • reasignar el presupuesto y mejorar la transparencia en la ejecución del gasto social con participación ciudadana que vigile el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. 	Costeo de las metas na
1. Alcanzar la Educación Básica Universal <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar que todos los niños y adolescentes puedan completar la educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El alfabetismo de personas entre 15 y 24 años de edad es casi universal. Se ha mantenido entre el 95% y 98% en la última década con equidad por sexo y una pequeña diferencia en zonas urbanas y rurales, (99% y 98%, respectivamente, en el 2002); y entre no pobres y pobres 98% y 93 % en 2001). 	Potencialmente Probable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paraguay ha hecho avances significativos para garantizar una cobertura universal en los dos primeros ciclos educativos. Sin embargo, aún se requiere mejorar la calidad de la educación y la equidad de acceso para todos los niños y niñas. Lograr la meta de proveer educación universal bilingüe y de calidad es un desafío mayor. Algunas prioridades para contribuir al logro de este objetivo son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ apoyar el seguimiento y evaluación de los distintos programas existentes, fortaleciendo la continuidad de las experiencias exitosas; ▪ promover programas para reducir la repitencia y deserción escolares así como el sexismo presente en la enseñanza mas allá de indicadores cuantitativos; ▪ fortalecer la profesionalización de la carrera docente, la educación 	na

			inicial, y la educación bilingüe.	
<p>3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> Eliminar la disparidad de género en la educación primaria y secundaria hasta el 2005 y en todos los demás niveles hasta el 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> En promedio la educación de las niñas y las jóvenes ha avanzado sustantivamente y se encuentra cercana a la igualdad con respecto a los varones, excepto en áreas rurales donde la relación entre niñas y niños inscritos en la enseñanza escolar básica y media es de 86 niñas cada 100 niños matriculados. Los datos sobre alfabetismo entre jóvenes de 15 a 24 años casi no muestran diferencias a nivel nacional aunque sí disparidades de género importantes que desfavorecen a las mujeres que viven en el campo y en hogares pobres (donde la relación mujeres a hombres es de 0.78 y 0.75 respectivamente en el 2001). Esta situación contrasta con el avance del alfabetismo entre mujeres en zonas urbanas y hogares no pobres (0.96 y 1.10, en ese mismo año). 	Potencialmente Probable	<p>Algunas acciones clave para consolidar los avances en la equidad de género y ampliar las oportunidades de las mujeres en Paraguay son:</p> <ul style="list-style-type: none"> fortalecer las acciones conjuntas entre la Secretaría de la Mujer, la sociedad civil, el sector privado, agencias de cooperación y otras instancias de coordinación (tales como la Mesa Tripartita de Seguimiento de la Plataforma de Acción de Beijing); consolidar la matriculación de las niñas y jóvenes en la escuela sobre todo en épocas de recesión y con programas que permitan reducir la repitencia y abandono temprano de la escuela, sobre todo en zonas rurales y en hogares pobres; mejorar el acceso al crédito para mujeres en el sector productivo; abrir mayores espacios de participación política para las mujeres y ampliar su presencia en la empresa privada y las organizaciones sociales; consolidar la descentralización de las entidades de atención a la mujer; 	na
<p>4. Reducir en 2/3 la tasa mortalidad de menores de 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir en 2/3 partes la tasa de mortalidad infantil 	<ul style="list-style-type: none"> En la década del noventa hubo una reducción significativa en la tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 5 años (de 40 por cada mil nacidos vivos en 1990 pasó a 25 en el 2001) Se destaca igualmente el subregistro existente, aunque en la segunda mitad de la década pasada mejoraron los registros permitiendo identificar tendencias que cuestionan la posibilidad de cumplir la meta establecida. 	Potencialmente Probable	<p>Algunos aspectos importantes a considerar para contribuir al logro de este objetivo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> apoyar la consolidación de la estrategia nacional de Atención Integral a Enfermedades Prevalentes de la Infancia y el Plan Nacional de Salud Reproductiva de la Mujer (2003-2007); apoyar la descentralización de estos programas, e igualmente su integración con los programas de educación inicial de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia. promover una mayor participación de otros actores en el sector público, privado y las ONG; mejorar el registro de indicadores de salud y mortalidad de niñez e infantes; promover una mayor capacitación a las familias y empoderamiento de las comunidades, con el objeto de aumentar la demanda de los servicios sociales básicos de atención a la niñez. 	na
<p>5. Mejorar la salud materna</p> <ul style="list-style-type: none"> Reducir la tasa de mortalidad materna en 3/4 partes 	<ul style="list-style-type: none"> El paludismo es una enfermedad controlada y restringida a determinadas áreas del país, mientras que la Tuberculosis mantiene altas tasas de incidencia de casos nuevos así como de mortalidad. En tanto, el VIH/SIDA es una enfermedad emergente, registrada inicialmente 	Poco Probable	<p>Algunas acciones que permitirían consolidar los programas iniciados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> apoyar la descentralización, la participación comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, para mejorar la cobertura y calidad de la atención a mujeres 	

	<p>en 1986. Las infecciones de transmisión sexual (ITS) tienen potencial de expansión representando además un problema por la falta de información disponible.</p> <ul style="list-style-type: none"> La tasa de incidencia del VIH/SIDA según los datos disponibles es de 2,2 por cada 100.000 habitantes en el 2002, con un crecimiento constante. Este mismo año se registró una prevalencia de 0.8 % de adultos infectados. Sin embargo, se considera que existe un nivel significativo de subregistro que no permite acceder a la magnitud real del problema. 		<p>embarazadas;</p> <ul style="list-style-type: none"> mantener, aprovisionar y ampliar en el presupuesto nacional rubros para la adquisición de insumos de salud sexual y reproductiva, incluyendo anticonceptivos; mejorar las estadísticas de salud de la mujer e incentivar la investigación sobre mujer, salud y género; fortalecer el Comité de Vigilancia de la Salud y Mortalidad Materna; profundizar las estrategias de información, educación y comunicación para promover los servicios de Salud Integral de la Mujer y su articulación con otros programas (violencia intra-familiar, asesoría a parejas jóvenes, planificación familiar; igualdad de oportunidades, etc.); fortalecer la capacitación a monitoras locales, mejorando los servicios de apoyo a las usuarias, especialmente de sectores pobres. 	na
<p>6. Combatir el VIH/SIDA, y otras enfermedades graves</p> <ul style="list-style-type: none"> Haber detenido e iniciado la reversión de la propagación del VIH/SIDA en el 2015. Reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves 	<ul style="list-style-type: none"> Con el modelo de desarrollo agro-exportador se sucedieron devastaciones boscosas que todavía entre 1995 y 1998 llegaron a 107.000 has. anuales (en la pasada década fue de 300.000 has. anuales). Para 1997, la proporción de área de tierra cubierta por bosques (altos) se redujo al 7%. Actualmente la economía basada en la soja y el algodón, además de la deforestación inicial, produce degradación paulatina y permanente de suelos, erosión y sedimentación de recursos hídricos. Las áreas de tierras protegidas para mantener la diversidad biológica actualmente representan menos del 5% del total de la superficie del Paraguay Casi la mitad de la población carece de agua potable, a pesar del aumento de la cobertura que, entre 1992 y 2002, pasó de 25% a 53 %. Las mayores diferencias se dan entre zonas geográficas con 80% de cobertura urbana y 21 % en la rural respectivamente. 	Potencialmente Probable	<p>Para lograr un eficiente combate al VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual así como al paludismo y la tuberculosis, entre otras cosas, es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ampliar la cobertura de la red de servicios de salud apoyar la asignación de recursos técnicos y financieros para la provisión de servicios de salud y medicamentos tanto para el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, como para la prevención y el tratamiento del paludismo y la tuberculosis; adecuar el marco legislativo sobre el VIH/SIDA mejorar la coordinación de los programas existentes, privilegiando acciones de prevención que incluyan campañas de difusión de información, comunicación masiva y educación; Fortalecer la articulación de con redes de ONGs con sector privado y organismos de cooperación, para asegurar la sostenibilidad de programas de salud sexual y reproductiva apoyar el desarrollo de campañas de información, prevención y educación, principalmente a jóvenes, sobre el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual; promover una mejor interacción entre los programas de lucha contra la pobreza y los de nutrición, agua potable y saneamiento Apoyar la descentralización y mejoramiento en la gestión de los servicios de salud con participación de las comunidades. 	na

<p>7. Asegurar un medio ambiente sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber logrado en el 2015 que todas las políticas y programas del país hayan integrado los principios del desarrollo sostenible y se haya revertido la pérdida de recursos naturales ambientales ▪ Reducir en 2/3 la proporción de la población sin acceso al agua potable entre 1990 y 2015 		<p>Poco Probable</p>	<p>Como medidas para asegurar la sostenibilidad del medio ambiente en Paraguay se requieren los siguientes aspectos, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • apoyar la definición y puesta en práctica de una política ambiental nacional fortaleciendo la institucionalidad del sector y su marco normativo con mecanismos de concertación entre instituciones públicas y privadas; • promover una amplia participación ciudadana en la gestión ambiental; • apoyar la adquisición de tierras destinadas a conservación y áreas protegidas, para su manejo sostenible. • descentralizar las funciones para lograr una aplicación gradual de las normas que afectan a los sectores productivos, sobre todo al industrial; • mejorar el sistema de contabilidad de los recursos naturales y fortalecer institucionalmente a los programas de agua potable y saneamiento; • capacitar los recursos humanos de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, potenciando la participación de la sociedad en planes y programas ambientales 	
---	--	-----------------------------	---	--

**ASSESSMENT OF THE LIKELIHOOD OF MEETING MILLENNIUM DEVELOPMENT GOALS
MERCOSUR COUNTRIES AND CHILE REPORTS 2000-2005**

Millennium Development Goals ⁴	Extreme Poverty		Education	Gender Equality	Child Mortality	Maternal Health	HIV/AIDS	Environmental Sustainability	Global Partnerships
	Poverty	Hunger							
Argentina	UNLIKELY	UNLIKELY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	UNLIKELY	POTENTIALLY	..
Brazil	UNLIKELY	UNLIKELY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	UNLIKELY	UNLIKELY	..
Chile	UNLIKELY	UNLIKELY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	UNLIKELY	POTENTIALLY	..
Paraguay	POTENTIALLY	POTENTIALLY	UNLIKELY	UNLIKELY	UNLIKELY	POTENTIALLY	UNLIKELY	POTENTIALLY	POTENTIALLY
Uruguay ⁵	UNLIKELY	UNLIKELY	POTENTIALLY	UNLIKELY	POTENTIALLY	POTENTIALLY	UNLIKELY	POTENTIALLY	..

LIKELY
POTENTIALLY
UNLIKELY

⁴ Projections based on the Millennium Development Goals' Country Reports, in consultation with country teams. Check the reports at <http://www.undp.org/rblac/mdg>
Status: 21 completed reports. 4 ongoing reports: Ecuador, Belize, Suriname, and Trinidad & Tobago. Note: Panama's MDGs Report does not provide projections.

⁵ National MDGs Report coordinated by the government. Translated from Spanish "idóneo, potencial, remoto"

.. Indicates no data available

FUENTE: UNDP: www.undp.org/rblac/mdg/CountrycomparisonsJune24.doc

Anexo 3

PARAGUAY – MATRIZ DE DONANTES

(Montants en USD)

Bailleur	Réduction de la pauvreté/ Développement rural	Santé	Éducation/Culture	Bonne gouvernance/ Modernisation institutionnelle	Ressources naturelles/ Environnement	Coopération économique	Divers
Union européenne							
CE	34.1	5.7	13.9	7.0			
Allemagne				11.9	25.8		
Espagne	4.5		6.1		0.2		0.6
France					1.1		
Italie			0.3				
U.S.A.		11.0		29.7	5.0		4.8
Japon		6.0	5.1	1.8	0.4	9.2	
Taiwan	15.3						
Canada	0.3	0.04	0.1			1.1	
BID*			2.4	7.3	0.9	4.9	
Agences des NU	10.2	0.8	2.7	6.9	10.0	1.3	7.9
Brésil			1.1				
Organisation des États Américains/OPS	0.3	0.7	0.1	1.5	0.1	0.1	0.2
Argentine		0.03	0.04		0.01		

Coopération technique non remboursable au 30/06/2004 (source : Secrétariat technique de planification du gouvernement du Paraguay)

Anexo 4 **PARAGUAY – PERFIL AMBIENTAL – RESUMEN EJECUTIVO**

1. De acuerdo a las últimas estadísticas presentadas en el Foro Económico Mundial de Davos, Paraguay ocupa el puesto número 17 en 2005 entre 146 países de acuerdo al Índice de Sostenibilidad Ambiental, con un valor de 59.7 en un ranking donde 100 es el valor máximo y 0 el mínimo.⁶ Dentro del MERCOSUR, Paraguay es el país que obtuvo el puntaje más bajo. Uruguay, se ubica en el puesto número 3 del ranking mientras que Argentina está en el puesto número 9 y Brasil en el número 11. Bolivia, otro país vecino de Paraguay, se ubica en el puesto número 20.

2. El Paraguay se divide en 2 grandes regiones físicas, la Occidental o Chaco, con el 61% de la superficie y menos del 3% de la población y la Región Oriental, con el 39% del territorio y el 97% de los habitantes. Una de las características geológicas estructurales del Paraguay es la asimetría que presenta. La región Oriental se encuentra sobre la primera formación y el Chaco sobre la segunda. Los suelos en el Paraguay varían notablemente entre las dos regiones naturales y constituyen un factor determinante en lo que se refiere a su uso. El clima del Paraguay se puede definir como subtropical continental.

3. El Paraguay es un mosaico de *hábitats*, donde las especies que ellos alojan pertenecen tanto a géneros tropicales como templados. La región del Chaco, sensiblemente menos poblada que la Región Oriental, constituye el ecosistema de mayor diversidad biológica del país, aunque la presión ejercida por la cacería deportiva y la ampliación de la frontera productiva con destino a la alimentación humana están poniendo en serio peligro esta diversidad y riqueza.

4. En materia de recursos hídricos, la disponibilidad de agua en el Paraguay es de 63,000m³/habitante/año, valor que indica una situación privilegiada y que constituye la mayor de Latinoamérica luego de Guyana y Surinam. El país se halla ubicado íntegramente en la Cuenca del Río de la Plata y cuenta con una densa red hídrica de 3.100.000 Km², la cuarta a nivel mundial, que constituye uno de los sistemas hidrográficos internacionales más importantes fuera del contexto europeo. El potencial que ofrece, en el marco del MERCOSUR, es de grandes expectativas y posibilidades para convertirse en vehículo de desarrollo regional. El Acuífero Guaraní, que se considera como uno de los más grandes reservorios subterráneos de agua dulce del planeta, se extiende desde la cuenca sedimentaria del Paraná a la cuenca Chaco Paranaense, ocupando aproximadamente 1.2 millones de Km², de los cuales 71,700km² en territorio paraguayo.

5. Los principales problemas ambientales que enfrenta el Paraguay son: (i) la indiscriminada conversión de tierras hacia usos agropecuarios y la excesiva deforestación; (ii) la pérdida de la biodiversidad con una reducción alarmante de la fauna silvestre; (iii) la contaminación de las aguas y suelos, causada por el vertido de los residuos industriales y domésticos sin tratamiento, y por el escaso control de las escorrentías agrícolas; y (iv) la construcción de represas, la sedimentación y otras alteraciones en los cursos de sus ríos principales; (v) La debilidad institucional en materia medio ambiental.

6. La fuerte inversión pública en infraestructura de transporte en la Región Oriental a partir de la década de los setenta, combinado con los apoyos directos a la producción agropecuaria brindados por el Estado, particularmente al cultivo algodónero, permitió la expansión de la frontera agrícola, convirtiendo a este sector en el motor de la economía. Sin embargo, esta expansión resultó en una degradación acelerada de los recursos naturales del país. Los bosques del Paraguay han sufrido la mayor tasa de deforestación de Sudamérica y una de las mayores de Latinoamérica. La presión sobre los bosques paraguayos no ha disminuido durante los últimos años, y de acuerdo a las cifras oficiales publicadas por la FAO la tasa de deforestación anual promedio aumentó de 2,5 % a 2,7 % entre los períodos 1980-90 y 1990-95. Al problema de deforestación, se suma el serio problema potencial de degradación creciente y erosión continua de los suelos en las áreas bajo producción agropecuaria, debido a las prácticas productivas utilizadas y la falta de aplicación de técnicas de manejo adecuados de suelos.

7. La falta de oportunidades y la creciente pobreza en el sector rural, sumado al rápido crecimiento demográfico, han desplazado a muchos pobladores rurales hacia las ciudades principales del país. Esta migración ha generado un proceso de urbanización descontrolado, sin planificación ni provisión de

⁶ El 25 de Enero, 2005, en el Foro Económico Mundial de Davos, se presentó una nueva versión del Índice de Sostenibilidad Ambiental (ESI por sus siglas en inglés) que incluye 146 países. Finlandia ocupa el primer lugar, seguida por Noruega, Uruguay, Suecia e Islandia. Haber obtenido un alto puntaje en el ESI se atribuye a la disponibilidad de dotaciones substanciales de recursos naturales, a la baja densidad demográfica y a una gestión acertada en materia ambiental y de desarrollo. Al final de este informe se presentan más detalles sobre el ESI y la ficha país correspondiente a Paraguay.

servicios adecuados de agua potable, suministro de energía y recolección de residuos sólidos o líquidos, lo que contribuye a la degradación de las áreas urbanas.

8. La estrategia en el largo plazo debe ir más allá del desarrollo de la agricultura extensiva, y debe enfatizar aumentos en la productividad y en el uso adecuado de la tierra que promuevan la preservación de su riqueza ambiental y la sostenibilidad de su crecimiento económico.

9. En materia de normas, a nivel regional, a través de las reuniones especializadas, se avanzó en la armonización de la legislación ambiental entre los países del MERCOSUR. En Paraguay, el Parlamento sancionó en el año 2000 una nueva ley (Ley 1561/00) mediante la cual se creó el Sistema Nacional del Ambiente (SISNAM) formado por entidades públicas dependientes del gobierno central, departamental y municipal con competencia ambiental. También integran el SISNAM, organizaciones privadas como ser gremios empresariales y organizaciones no gubernamentales. El objetivo de esta organización es la coordinación de los esfuerzos de manera de responder con eficiencia y eficacia a los objetivos trazados por el gobierno en materia de política medio ambiental

10. La misma Ley 1561/100 creó el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente. En 2003, la SEAM elaboró su Estrategia Nacional y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad del Paraguay (ENPAB)⁷. La iniciativa contó con apoyo del PNUD, a través de la *Global Environment Facility* (PNUD/GEF). La ENPAB se enmarca dentro de los compromisos asumidos por el Paraguay como signatario del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y ratificados por la Ley N° 253/93. La estrategia identifica grandes objetivos y señala los rumbos principales que se deberían seguir a largo plazo, mientras que el plan de acción indica las medidas y actividades más específicas de cómo poner en la práctica la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

11. Lograr una gestión más eficaz de conservación, preservación y uso sostenible de los recursos naturales, depende del fortalecimiento institucional de la Secretaría del Ambiente, del Sistema Nacional Ambiental y del Consejo Nacional del Ambiente; incluyendo la definición y puesta en práctica de la política ambiental, con partidas presupuestarias suficientes. Igualmente, se requiere avanzar en la construcción de una contabilidad ambiental y una mayor transparencia en el uso de recursos públicos.

12. Varios factores pueden contribuir a una disminución de la presión sobre los recursos naturales: (i) Reconvertir los procesos productivos, introduciendo consideraciones ambientales en los mismos (ii) el otorgamiento de derechos de propiedad claros sobre la tierra, con un desarrollo adecuado del mercado de este recurso; y (iii) el fortalecimiento del marco institucional y legal para la gestión ambiental adecuada en el país (iv) Involucrar activamente a la sociedad civil en la gestión ambiental, fortaleciéndola.

13. El Informe de Paraguay para el logro de los Objetivos del Milenio (MDG) publicado en 2004 sostiene que como medidas para preservar el medio ambiente en Paraguay se requieren, entre otras:

- apoyar la definición y puesta en práctica de una política ambiental nacional, fortaleciendo la institucionalidad del sector y su marco normativo con mecanismos de concertación entre instituciones públicas y privadas;
- promover una amplia participación ciudadana en la gestión ambiental;
- apoyar la adquisición de tierras destinadas a conservación y áreas protegidas, para su manejo sostenible;
- descentralizar las funciones para lograr una aplicación gradual de las normas que afectan a los sectores productivos, sobre todo al industrial;
- mejorar el sistema de contabilidad de los recursos naturales y fortalecer institucionalmente a los programas de agua potable y saneamiento;
- capacitar los recursos humanos de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, potenciando la participación de la sociedad en planes y programas ambientales;
- priorizar el aumento de cobertura de agua potable y saneamiento, con énfasis en la población más excluida.

⁷ GEF-SEAM 2003.

Anexo 5

CONSULTAS CON ACTORES NO-ESTATALES Y REPRESENTANTES DE ENTES LOCALES

1. Una fase muy importante de la programación constituye la consulta a los actores locales representantes de organismos públicos y la sociedad civil. Para llevar adelante esta etapa del trabajo, el equipo de consultores mantuvo reuniones de coordinación con la Delegación de la Comisión Europea en Paraguay y la Secretaría Técnica de Planificación – STP.

Se decidió la realización de tres talleres regionales en distintos puntos del país, abordando un tema en particular en cada taller. Los mismos fueron realizados el 17 de marzo en Encarnación, el 21 de marzo en Asunción y el 22 de marzo de 2005 en Concepción.

2. El equipo de consultores y un representante de la Delegación participaron en una jornada de trabajo con los expertos de la Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República (STP), a fin de establecer la agenda de trabajo con miras a los talleres. Se acordó la mecánica de la organización de los eventos de la siguiente manera: en Asunción, la contraparte sería la misma STP, mientras que en Encarnación y Concepción los consultores deberían coordinar la agenda con las respectivas secretarías de Gobernación.

3. Los eventos contaron con muy buena participación y en todos los casos con representantes calificados. En Encarnación, registraron su participación 66 personas, en Asunción 36 y en Concepción 55. La calidad de los participantes y el amplio espectro de estos permiten concluir que los eventos lograron su objetivo. Al respecto se debe valorar el contrapunto entre las representaciones institucionales, el empresariado y las organizaciones o actores de base.

4. El taller de trabajo en Encarnación (Integración económica regional e internacional) fue presidido por el Sr. Gobernador de Itapúa, quien tuvo a su cargo la apertura de la sesión. La representante de la Delegación de Montevideo Diana Acconcia expuso posteriormente la problemática de la integración económica desde el punto de vista de la CE y en consonancia con los postulados de Guadalajara. El representante de la STP Lic. Víctor Antonio Páez presentó al público el programa de competitividad. Paso seguido, la representante de la Delegación tomó nuevamente la palabra y presentó la Nota de Concepto con la oferta de cooperación para el período 2007 – 2011. Luego el público intervino con preguntas y acotaciones en general, para finalmente dar lugar al análisis FODA sobre la temática de la integración.

5. Para el taller de Asunción, las sesiones se abrieron con las palabras del Director General Carlos Amarilla, en representación de la Sra. Ministra de la STP. Posteriormente, el Jefe de Cooperación de la Delegación Juan Planas presentó la problemática de la educación según había sido tratada en el citado Anexo e introdujo algunos conceptos sobre la cooperación al desarrollo de la CE. Paso seguido, el representante de este equipo de consultores Dominique Demellenne (autor del Anexo en cuestión) amplió detalles para pasar seguidamente a las intervenciones del público y al ejercicio FODA.

6. El evento de Concepción se abrió con las palabras de la Sra. Gobernadora de Concepción, seguida por una introducción a la problemática ambiental por parte del Sr. Juan Planas, para pasar inmediatamente a las intervenciones del público. Posteriormente, durante el análisis FODA, hubo también una ponencia sobre desarrollo agrícola y medio ambiente, expuesta por el representante técnico de la Delegación Daniel Vasconsellos y el Sr. Carlos Calcopietro intervino respondiendo preguntas de los participantes.

7. Como síntesis de las deliberaciones, se cotejan las ponencias, críticas y sugerencias de los participantes en los tres eventos (un total de 157 personas) con las propuestas de este equipo de consultores expresadas en el Informe de Fase 1. En resumen, puede afirmarse que los eventos contribuyeron a confirmar la necesidad imperiosa por parte del Paraguay de mejorar la formación del capital humano en un sentido amplio. El apoyo al logro de los ODM en materia de educación es coherente con el pilar “Cohesión Social” de Guadalajara. También se asigna gran importancia que un país como el Paraguay maneje adecuadamente el medio ambiente y la inserción de su economía en el entorno regional e internacional. Esta necesidad está también reconocida como uno de los ejes prioritarios de las actuales políticas del Gobierno del Paraguay.

8. Se agrupan a continuación, y como corolario de este informe, los aportes recogidos en los seminarios cruzando la información recogida en cada uno y agrupándolos de acuerdo a los cuatro ejes propuestos por la CE:

-Primer sector prioritario de concentración: la Educación.

- La cooperación de la CE no debe limitarse al Ministerio de Educación sino a todo ámbito vinculado con el desarrollo del conocimiento.
- Apoyar programas de formalización del registro de personas para permitir el acceso a la educación básica por parte de niños actualmente indocumentados.
- Apoyar a la educación técnica y la formación profesional, acopladas a las necesidades de los mercados y la integración económica.
- Incluir la enseñanza a distancia en las estrategias de apoyo a la educación escolar básica.
- Asistir la creación de fondos de becas y la reorganización de criterios de otorgamiento de las mismas.
- Favorecer mediante programas la incorporación de la perspectiva de género en el refuerzo de la gestión escolar.
- Asistir el mejoramiento del uso de redes informáticas como Internet, capacitando recursos humanos al respecto e introduciendo TICs en todos los ámbitos educativos.
- Asistir el refuerzo de políticas de concientización de la población escolar en relación a los recursos naturales a nivel local y nacional.

-Segundo sector prioritario de concentración: la Integración Económica.

- Profundizar el apoyo a la formación de *clusters* productivos (iniciado por el programa de Competitividad financiado por la CE).
- Mejorar mediante programas el acceso a información sobre oportunidades de integración comercial y productiva y sobre requisitos de la exportación y estructuras existentes para facilitarla.
- Asistir al Paraguay en negociaciones internacionales destinadas a allanar dificultades no arancelarias.
- Apoyar la formulación de políticas de integración con zonas trans-fronterizas inmediatas.
- Financiar programas de capacitación en técnicas de negociación para empresarios y productores.
- Apoyar el fortalecimiento de la alianza entre empresas, educación terciaria y Estado.
- Asistir programas para favorecer la certificación y consumo de productos orgánicos.
- Apoyar programas de fortalecimiento de las estrategias de comercialización de la madera.

-Primer eje transversal: el Medio Ambiente:

- Apoyar el fortalecimiento institucional local para el manejo de los recursos naturales.
- Apoyar acciones tendientes a concretar un ordenamiento territorial, tales como saneamiento de catastro y relevamiento de características medioambientales de la región.
- Apoyar acciones iniciadas para la recuperación de bosques y suelos.
- Apoyar mediante programas el mejoramiento del monitoreo de deforestación.
- Apoyar programas de relevamiento de impacto de la deforestación en los ecosistemas locales.
- Asistir programas para la recuperación de especies de fauna y flora amenazadas.
- Apoyar acciones de monitoreo de contaminación fluvial y calidad de agua en general.
- Apoyar el mejoramiento del monitoreo preventivo de procesos de salinización y desertificación.

-Segundo eje transversal: El reforzamiento de la Institucionalidad:

- Apoyar la articulación gubernamental de iniciativas de integración y apoyo a la producción.
- Apoyar el fortalecimiento del sistema de acreditación de instituciones educativas y la creación de un sistema de certificación de la calidad de la enseñanza.
- Apoyar el fortalecimiento institucional local para el manejo de recursos naturales.
- Apoyar el desarrollo institucional de entes de regulación y control del transporte fluvial en su potencial contaminador.
- Facilitar la creación de instancias locales de certificación de productos orgánicos.
- Apoyar a las instituciones responsables y a los sectores de la sociedad civil implicadas en la pesca comercial, en la búsqueda de órganos legales con fundamento técnico para el manejo del recurso.

Anexo 6

REUNIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CE Y DEL GOBIERNO PARAGUAYO

En fecha 3 de mayo de 2005 se realizó una reunión entre representantes de la Comisión Europea y del Gobierno del Paraguay en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la misma, se remarcó que el Acuerdo Marco de Cooperación firmado en el año 1992 por la Unión Europea (UE) y el Paraguay sirve de base no solo para los proyectos, sino también para la profundización de las relaciones bilaterales entre ambas naciones. Seguidamente fue señalado que el Documento de Estrategia País (DEP) se encuentra en proceso de elaboración en consulta con los sectores oficiales e privados el cual deberá estar concluido antes de la Cumbre de Viena a celebrarse en el año 2006.

La propuesta de programación plurianual recogida en el DEP apunta a dos sectores priorizados en la cumbre de Guadalajara y consistentes con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cohesión social e integración económica. El DEP tendrá un horizonte de 7 años siendo necesario definir la propuesta de gobierno, de manera a que la UE pueda responder a las prioridades del Paraguay.

Los temas relevantes que fueron presentados por los representantes del gobierno de Paraguay son lucha contra la pobreza y la inclusión social, la reforma de la educación y la integración económica. Estos puntos en su conjunto apuntan por un lado al acceso de la población a los servicios básicos y por el otro a mejorar la calificación del Paraguay.

Lista de Participantes

- Enrique Insfran Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Rodrigo Velásquez Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Oscar Cáceres Ministerio de Industria y Comercio.
- Jorge Dallman Ministerio de Industria y Comercio.
- Gladys V. Florentín Ministerio de Educación y Culto.
- Aura Vallejos Ministerio de Educación y Culto.
- Mirta Castellani Secretaría Técnica de Planificación.
- Aida Romero Ministerio de Industria y Comercio.
- Jorge R. Díaz Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Laviero Balmelli Ministerio de Relaciones Exteriores.
- María Teresa Pino Ministerio de Industria y Comercio.
- Carmelo Aranda Secretaría Técnica de Planificación.
- Fernando Masi Ministerio de Hacienda.
- José Buttner Ministerio de Hacienda.
- Nimia da Silva Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Rubén Ramírez Lezacano Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Federico Barrios Secretaria de Acción Social.
- César García Alvarez Comisión Europea.
- Joaquín G. Ducay Comisión Europea.
- Juan Planas Comisión Europea.
- Desiy Acevedo Comisión Europea.

Anexo 7

Données relatives à la coopération CE au Paraguay
(Source AIDCO)

Pays	PARAGUAY
Délégation	URUGUAY

SITUATION DES ENGAGEMENTS ET DES PAIEMENTS ET PORTFOLIO DES PROJETS

Exécution financière période 2000-2005

(M€)	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (1)	Total
Engagements	1	1,3	1,4	1	13	0	17,7
Paievements	5	8,3	10,4	5,1	3,6		32,4

Portfolio des projets en exécution et /ou démarrage (2):

Lignes budgétaires	Titre ligne	Nombre projets	(M€)
Géographiques			
190901	Coopération Fin. et Technique		
190902	Coopération Economique	1	13
190903	Réfujiés		
190904	Réhabilitation		
Non Géographiques		Nombre contrats	
190204	Mines antipersonnel		
190211	Lutte drogues		
190403	DDHH et Torture		
210201/210202	Sécurité Alimentaire		
210203	ONG	8	4
210205	Env. Forêts Tropicales		
210206	Genre		
21020702/03/04	Santé (Maladies pauvreté, santé reproductive et SIDA)		
210213	Coop. Décentralisée		
		TOTAL	17

(1) Projets engagés sur programmation 2005

(2) Projets en cours ou en phase de démarrage à l'exclusion des projets terminés (montants engagés)

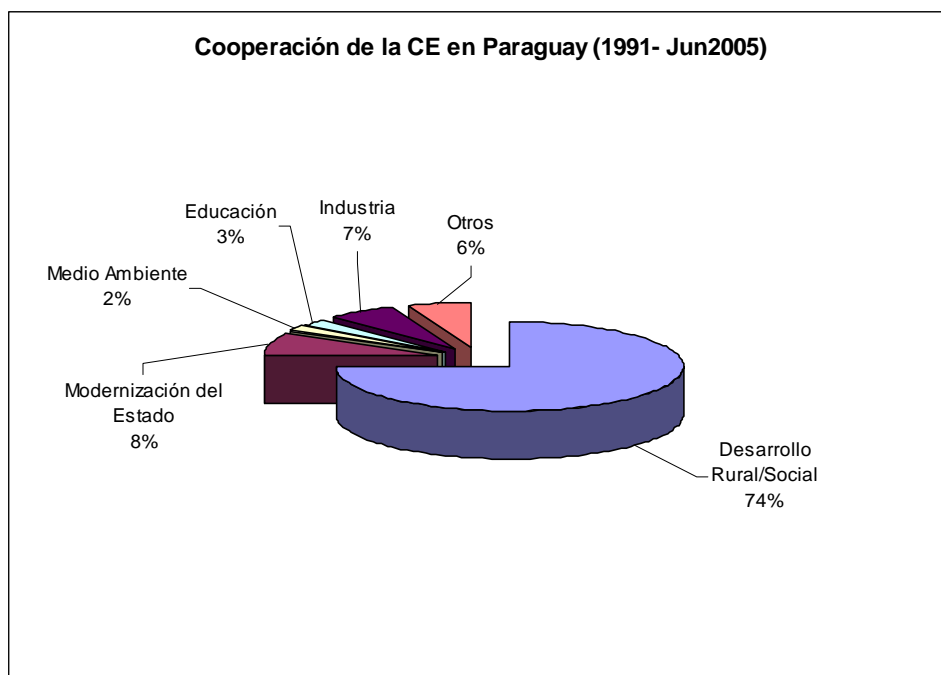
Anexo 7 bis

HISTÓRICO DE LA COOPERACIÓN DE LA CE CON EL PARAGUAY

Periodo comprendido desde el año 1991 a junio del 2005 (fuente DCE PY)

Cooperación por Sectores	Euros	%
Desarrollo Rural/Social	69.958.402	74,73
Industria	6.228.503	6,65
Viviendas	1.508.000	1,61
Elecciones	355.000	0,38
Turismo	338.000	0,36
Integración Regional	455.000	0,49
Educación	2.375.860	2,54
Modernización del Estado	7.746.922	8,27
Ayuda Humanitaria	2.354.000	2,51
Medio Ambiente	1.921.319	2,05
Lucha contra las Drogas	288.000	0,31
Ciencia y Tecnología	90.000	0,10

Total	93.619.006	100,00
--------------	-------------------	---------------





Anexo 9

Perfil Básico del Paraguay

Nombre oficial

República del Paraguay

Geografía

Superficie: 406.752 km² (90% el tamaño de Suecia).

Ciudades: *Capital*: Asunción (513,399 habitantes). *Otras ciudades principales*: Ciudad del Este, Encarnación, San Lorenzo, Capiatá, Fernando de la Mora.

Relieve: Al este del río Paraguay: praderas, colinas boscosas, selvas tropicales; al oeste del río Paraguay (Chaco): planicie baja, plana y pantanosa.

Clima: Templado al este del río Paraguay, semiárido al oeste.

Población:

Nacionalidad: Paraguayo

Habitantes (datos FNUAP 2005): 6.200.000.

Tasa de crecimiento demográfico anual: 2,3% (proyectada 1999-2015, PNUD).

Grupos étnicos: Mestizos de ascendencia española e indígena, 95%.

Religiones: Católica Romana, 90%; menonitas y otras religiones protestantes.

Lenguas: español, guaraní.

Educación: *Años obligatorios*, 6. *Asistencia*, 86,6%. *Alfabetizados*, 91,6%.

Salud: *Mortalidad infantil*, 27/1.000. *Esperanza de vida*, 68 años para los varones; 72 años para las mujeres.

Población activa (2001, 2.6 millones): *Agricultura* 45%; *industria y comercio* 31%; *servicios* 19%; *gobierno* 4%.

Gobierno

Tipo: República constitucional

Independencia: mayo de 1811

Constitución: junio de 1992

Poderes: *Ejecutivo*: Presidente; *Legislativo*: Senado y Cámara de Diputados; *Judicial*: Corte Suprema de Justicia.

Circunscripciones administrativas: 17 departamentos, una ciudad capital.

Partidos políticos: Asociación Nacional Republicana (Colorado), Partido Liberal Radical Auténtico, Encuentro Nacional, País Solidario y numerosos partidos pequeños que no están representados en el Congreso.

Sufragio: universal y obligatorio desde los 18 años hasta los 75 años.

Economía (datos de 2002 del Banco Central)

Producto interno bruto (PIB): US\$5.600 millones

Tasa de crecimiento anual: -2,2%

PIB por habitante: US\$940

Recursos naturales: sitios hidroeléctricos, bosques.

Agricultura (27% del PIB) *Productos*: soja, algodón, carne, cereales, caña de azúcar.

Tierra cultivable: 9 millones de hectáreas, de las cuales un 30% se halla en producción.

Industria (14% del PIB) *Tipos*: azúcar, cemento, textiles, bebidas, productos de madera.

Comercio: (2002) *Exportaciones*: US\$990 millones; soja, carne y productos cárnicos, harina, cuero, algodón, aceite vegetal. Principales mercados: Brasil (37%), Uruguay (17%) *Importaciones*: US\$1.560 millones; maquinaria, combustibles y lubricantes, piezas y accesorios de transporte, productos químicos y farmacéuticos, bebidas y productos de tabaco.

Principales proveedores: Brasil (32%), Argentina (20%).

La población del Paraguay está distribuida de manera desigual en el país. La gran mayoría de la población vive en la región oriental, en su mayor parte en un radio de 160 kilómetros de Asunción, la capital y la ciudad más grande. En el Chaco, que constituye aproximadamente el 60% del territorio, vive menos del 2% de la población. Desde los puntos de vista étnico, cultural y social, el Paraguay tiene una de las poblaciones más homogéneas de América del Sur. Aproximadamente el 95% de la población es de ascendencia mestiza de español y guaraní. Poco queda de la cultura guaraní original, salvo el idioma, que lo entiende el 90% de la población. Aproximadamente 75% de los paraguayos habla español. El guaraní y el español son idiomas oficiales. Entre los que se han asentado en el Paraguay figuran alemanes, japoneses, coreanos, chinos, árabes, brasileños y argentinos

Lista de acrónimos del DEP de Paraguay 2007/2013

@lis:	Alianza para la sociedad de la información
AA :	Acuerdo de asociación
AL :	América Latina
Alban :	Programa de becas de la Unión Europea para la formación de alto nivel en América Latina
ALC :	América Latina y Caribe
ALFA :	América Latina - Formación académica
ALINVEST :	Programa de reuniones de empresas sobre cooperación económica
AOD :	Ayuda Oficial al Desarrollo
BID :	Banco Interamericano de Desarrollo
BM :	Banco Mundial
CAD/OCDE:	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CDB :	Convenio sobre la diversidad biológica
CE :	Comisión Europea
CF :	Convenio de Financiación
Coop Ec:	Cooperación económica
CTF :	Cooperación técnica y financiera
DAC/OCDE :	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (<i>Development Assistance Committee of the OCDE</i>)
DEP (CSP):	Documento de estrategia por país (<i>Country Strategy Paper</i>)
DER	Documento de estrategia regional
DF:	Decisión de financiación
DIPLANP:	Dirección del Plan de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, la Exclusión y la Desigualdad
EM :	Estados miembros
ENPAB :	Estrategia nacional y Plan de acción para la conservación de la biodiversidad de Paraguay
ENREPD:	Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad
ETS :	Enfermedades de transmisión sexual
EuropeAid:	Oficina Europea de Cooperación
FAO :	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (<i>Food And Agriculture Organisation</i>)
FMI :	Fondo Monetario Internacional
FMMA:	Fondo Mundial para el Medio Ambiente / <i>Global Environment Facility</i>
FNUAP :	Fondo de las Naciones Unidas para la Población
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GDI:	Indicador de desarrollo diferenciado por sexo/ <i>Gender-related development index</i>
I+D :	Investigación y Desarrollo
IDH :	Índice de desarrollo humano
ISMA :	Indicador de sostenibilidad medioambiental
LP:	Línea presupuestaria
ME (MoU):	Memorando de Entendimiento/ <i>Memorandum of Understanding</i>
Mercosur :	Mercado Común del Sur
NRF:	Nuevo Reglamento Financiero
OCDE :	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
ODM :	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA :	Organización de Estados Americanos
OMC :	Organización Mundial del Comercio

OMD	Organización Mundial de Aduanas
ONG :	Organización no gubernamental
ONUSIDA :	Programa de las Naciones Unidas destinado a coordinar las actividades de los distintos organismos especializados de la ONU en su lucha contra el SIDA
OPS :	Organización Panamericana de la Salud
PAC :	Política agrícola común
PAMAP :	Plan de acción para la modernización de la administración pública
PIB :	Producto Interior Bruto
PIN :	Programa Indicativo Nacional
PME :	Pequeñas y medianas empresas
PNUD :	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridades del poder adquisitivo
SANCO :	Dirección General «Salud y Protección de los Consumidores» de la CE
SIDA :	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SISNAM :	Sistema Nacional del Medio Ambiente
STP :	Secretaría técnica de planificación
UE :	Unión Europea
URBAL :	Programa de desarrollo urbano
UTMAP :	Unidad técnica del Consejo presidencial de Modernización de la Administración Pública
VIH:	Virus de la inmunodeficiencia humana